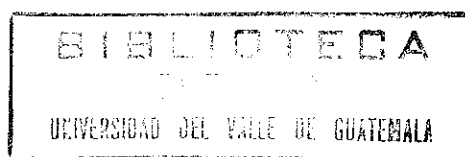


MODELO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA DISCIPLINA
DE OCLUSIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, USAC

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación



MODELO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA DISCIPLINA
DE OCLUSIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, USAC

RONALD MARIANO PONCE DE LEÓN

Trabajo de Graduación presentado para optar al grado
académico de Maestría en Medición, Evaluación e
Investigación Educativas.

Guatemala

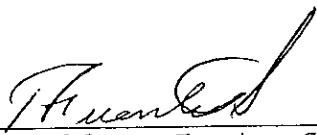
2001

Vo. Bo. :

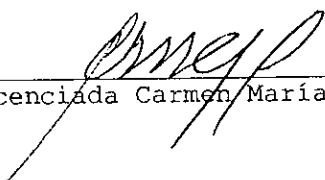
(f) 

Doctor Alfonso Fuentes Soria
Asesor

Tribunal:

(f) 

Doctor Alfonso Fuentes Soria

(f) 

Licenciada Carmen María Galo de Lara

(f) 

Licenciado Alvaro Fortín

Fecha de aprobación: 2 de marzo de 2001.

A mi familia:
Ana Verónica
Ronald Mariano
Joshua Patrick y
Betzy Michelle.

A mis padres:
Ubaldo Hugo y
Enma.

A mis hermanos:
Luis Ignacio
Sigrid Nideth
Soany Maribell
Ludwing Estuardo, y
Hugo, Flavio y Nidia.

A Doña Mary.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que de alguna forma participaron en la realización de este trabajo, en especial:

Al Doctor Juan Alfonso Fuentes Soria, asesor de este Trabajo de Graduación, por sus comentarios oportunos y su valiosa orientación para el mejoramiento de este estudio.

A la Decana de la Facultad de Educación de la Universidad del Valle de Guatemala, Licenciada Jaqueline García de León, por haberme brindado la oportunidad de completar la última etapa de mis estudios de Maestría.

A la Directora del Programa de Maestría, Licenciada María Eugenia Ramírez, por su orientación durante la finalización de este trabajo.

CONTENIDO

	Páginas
I. INTRODUCCIÓN	1
II. EL PROBLEMA	3
A. Antecedentes	3
B. Definición del problema	4
C. Justificación	4
D. Alcances y límites	5
III. MARCO TEÓRICO	7
A. Evaluación	7
1. Definición	7
2. Categorización	8
3. El paradigma cognitivo de la evaluación	9
4. Evaluación de instituciones y programas educativos como análisis de sistemas	14
5. La evaluación de instituciones y programas educativos como manejo de información	18
IV. MARCO CONTEXTUAL	25
A. Disciplina de Oclusión	25
1. El cuerpo docente	26
2. Los cursos	27
V. MARCO METODOLÓGICO	29
A. Objetivos	29
1. Generales	29
2. Específicos	29
B. Metodología	30

	Página
VI. MODELO	33
A. Modelo para la evaluación curricular de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	33
1. Componentes curriculares	33
2. Elaboración de criterios e indicadores	33
3. Obtención de la información	34
4. Utilización de la información	34
5. Toma de decisiones	35
B. Criterios e indicadores del Modelo.	35
1. Profesores: desempeño docente	35
a. Aspecto didáctico	35
b. Formación profesional	38
c. Aspecto psicosocial	38
d. Ética	39
2. Proceso enseñanza-aprendizaje	39
a. Procedimientos y administración De pruebas de rendimiento académico	39
b. Planificación	41
c. Programación	41
3. Programación docente	42
a. Identificación	42

	b.	Descripción	42
	c	Objetivos	43
	d.	Metodología docente	43
	e.	Contenidos docentes	44
	f.	Evaluación	44
	d.	Bibliografía	45
	4.	Evaluación	45
	a.	Pruebas semiobjetivas: cuestionarios de completación	45
	b.	Pruebas objetivas: serie de completación	46
	c.	Pruebas objetivas: serie de pareamiento	46
	d.	Pruebas objetivas: serie de alternativas	47
	e.	Pruebas objetivas: serie de Opción múltiple	49
	5.	Estudiantes	50
	6.	Recursos Físicos	51
	a.	Aulas	51
	b.	Laboratorios	52
VII.		CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
	A.	Conclusiones	53
	B.	Recomendaciones	54
VIII.		BIBLIOGRAFÍA	55

ANEXOS

A.	Utilización de los instrumentos de evaluación.	57
B.	Instrumentos de evaluación del desempeño docente.	61
C.	Instrumentos de evaluación del proceso Enseñanza-Aprendizaje.	69
D.	Instrumentos de evaluación de la Programación docente.	75
E.	Instrumentos de evaluación del Sistema de evaluación.	85
F.	Instrumentos de evaluación del estudiante.	95
G.	Instrumentos de evaluación de los recursos físicos.	99

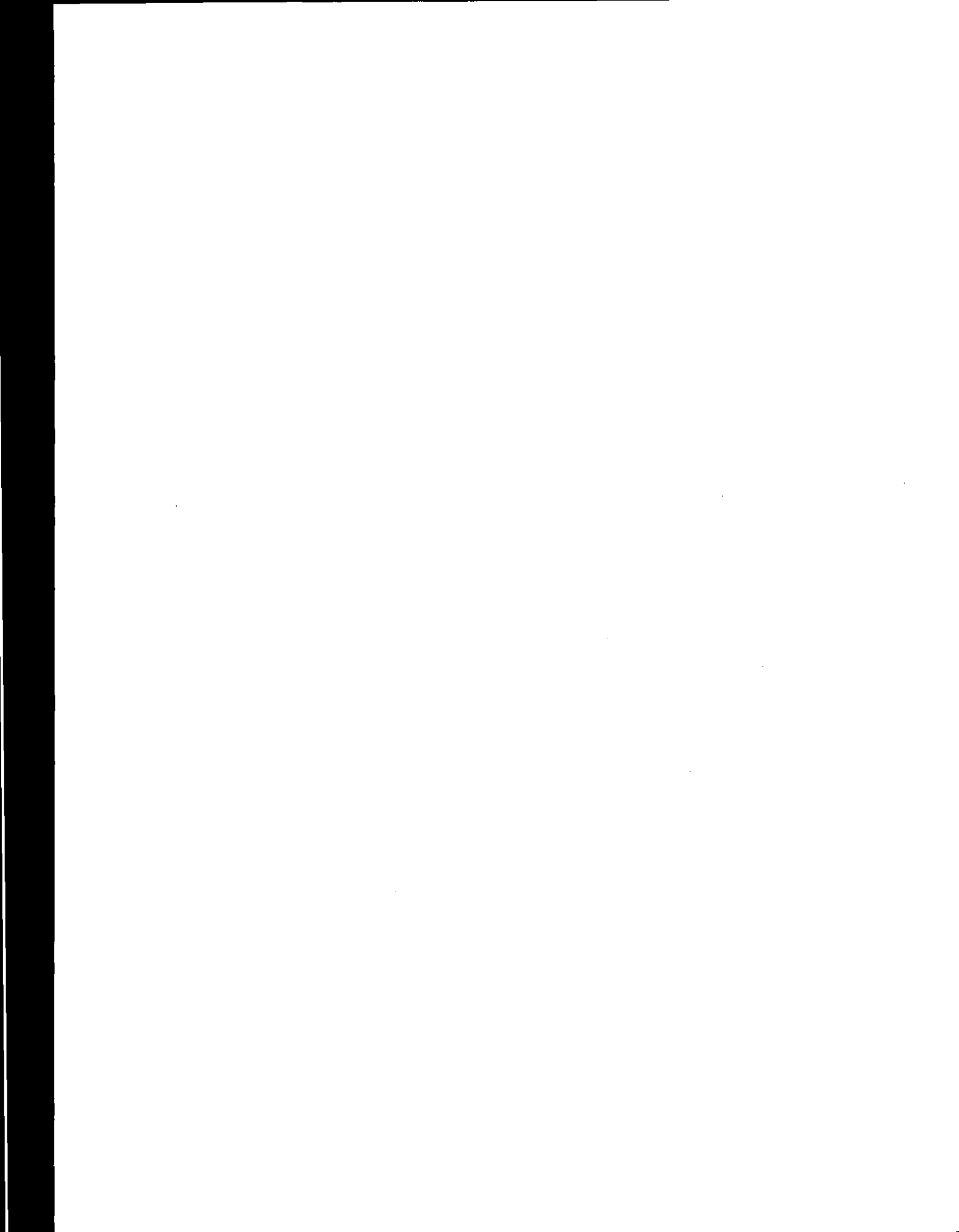
I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo contiene un modelo para la evaluación curricular de la unidad docente "Disciplina de Oclusión" del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En él se contemplan los siguientes componentes curriculares: Profesores, Estudiantes, Programaciones Docentes, Recursos, Evaluación y Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

El modelo incluye los criterios de evaluación, así como los indicadores de cada uno de los componentes curriculares. Además se presenta la forma de obtención y utilización de la información, y finalmente la toma de decisiones.

El propósito de la elaboración de este modelo es proporcionar los elementos indispensables para realizar una evaluación formal y sistemática de la Disciplina de Oclusión que genere acciones tendentes a su mejoramiento y transformación constante.

Las características propias de este modelo pueden permitir a las personas involucradas poder realizar la actividad evaluativa de la disciplina y dentro del nivel de su competencia, sin tener que recurrir a procedimientos técnicamente complicados, de larga duración y costosos.



II. EL PROBLEMA

A. Antecedentes

La Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1994 incorporó los primeros dos años de la carrera de Cirujano Dentista, que anteriormente administraba la Facultad de Ciencias Médicas. Dentro del pensum aprobado para 1995, se incluyó para segundo año el curso Sistema Estomatognático a cargo de la Disciplina de Oclusión.

Al año siguiente, en 1996, se autorizó un nuevo pensum para primero, segundo y tercer año de la carrera. En segundo año, al curso Sistema Estomatognático únicamente se le cambió el nombre por el de Oclusión I, pero sus contenidos eran prácticamente los mismos. En tercer año se creó el curso Oclusión II.

Antes del surgimiento de estos cursos de Oclusión, algunos de los contenidos programáticos se incluían dentro de otros cursos, que no tienen relación estrecha y que causaba falta de coordinación entre las partes involucradas e incluso desconcierto en el estudiante.

Como parte de la propuesta de un nuevo pensum, en 1997 se dio el curso Oclusión III en cuarto año y se incluyó para 1998 el curso Oclusión IV para quinto año. Por asuntos administrativos, en 1998, no se aprobó el curso de oclusión para quinto año, sin embargo algunos de sus contenidos se venían dando dentro del curso Restaurativa II, desafortunadamente muchos de esos contenidos son repetitivos, puesto que no se cambió el contenido de este curso. Cabe mencionar que la

administración de estos contenidos de oclusión en quinto año no está a cargo de la Disciplina de Oclusión.

B. Definición del problema

Desde 1995, año en el que se incluyeron los contenidos de Oclusión a segundo año hasta 1999, son dos promociones de alumnos las que han completado los cursos que imparte la Disciplina de Oclusión, sin embargo no se cuenta con una evaluación formal y sistemática que provea información que evidencie el funcionamiento de esta disciplina.

C. Justificación

Para poder emitir juicios de valor respecto de la efectividad del proceso educativo, es necesario efectuar evaluaciones sistemáticas y precisas que permitan a los educadores mejorar el funcionamiento de la unidad docente "Disciplina de Oclusión" del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El modelo propuesto debe ayudar a demostrar la efectividad o el fracaso de las estrategias docentes empleadas en el desarrollo de los cursos de oclusión, para generar acciones tendentes a su mejoramiento y transformación constante que fortalezca la disciplina de oclusión de la Facultad de Odontología.

Las características propias de este modelo permite a las personas involucradas poder realizar la actividad evaluativa de la disciplina y dentro del nivel de su competencia, sin tener que recurrir a procedimientos técnicamente complicados, de larga duración y costosos.

D. Alcances y límites.

El diseño del modelo que se presenta es para evaluar los siguientes componentes curriculares: Profesores, Estudiantes, Programaciones Docentes, Recursos, Evaluación y Proceso Enseñanza-aprendizaje de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la USAC.

Este modelo, sin embargo, podrá servir con algunas modificaciones, a otras disciplinas de la facultad cuya estructura y funcionamiento sean similares.

III. MARCO TEÓRICO

A. Evaluación

1. Definición. La evaluación ha sido definida por varios autores, aquí se presentan algunas de ellas:

H. S. Bholá (1992:9) se refiere a la evaluación como el proceso de asignación de valores para juzgar el mérito, la cantidad, el grado, la condición, la calidad y la efectividad o el valor de algo. Adicionalmente puntualiza que el objetivo esencial de realizar una evaluación profesional es generar información que pueda usarse en la planificación y la puesta en práctica de programas para mejorar la calidad de vida.

Por su parte, Juan José Chávez (1999:9) hace referencia a la evaluación como la emisión de juicios de valor para orientar la toma de decisiones. Además menciona que es tan esencial esta acción que si no se van a tomar decisiones, no vale la pena que se evalúe.

Al respecto H. S. Bholá (1992:11) señala:

"La evaluación debe generar información. Esta información debe ser definible. Debe haber un método para recolectarla. Por eso la evaluación debe organizarse. En lo posible, la información debe tener la cualidad de ser exacta y precisa. Y lo más importante, la información debe ser aprovechada para mejorar algún problema educativo, de capacitación o de desarrollo. Esta orientación de recoger "información para la toma de decisiones" es la más característica de la teoría de la evaluación de hoy y su rasgo distintivo más notable."

A. Fuentes S. (1986:19) expresa:

"El proceso de evaluación no es un fin en sí mismo sino es un medio para la toma de decisiones que orienten y mejoren el programa evaluado."

Rafael Flórez Ochoa (1999:XXIII), con relación a la evaluación educativa comenta que:

"es una dimensión de la enseñanza que pone a la enseñanza misma como objeto de análisis, es su dimensión metacognitiva que le permite ponderar su respeto por los principios pedagógicos que la inspiran, y a la vez considerar su eficacia como proceso autorregulado que debe asegurar cierta calidad de aprendizajes y de formación en alumnos concretos."

2. Categorización. En la literatura existen descritos numerosos tipos, clases y categorizaciones de evaluación, así, podemos mencionar la evaluación sumativa o formativa y externa o interna, entre otras.

a. Evaluación sumativa y formativa. Estas evaluaciones distinguen procesos de productos y además los roles o fines de la evaluación. La evaluación formativa se relaciona con el desarrollo de un producto curricular o de un programa durante el proceso mismo de formación. La información generada se utiliza para mejorar el currículo que se está elaborando o el programa mientras se está ejecutando. La evaluación sumativa se efectúa al término de una fase en el desarrollo curricular dentro del programa, es decir la evaluación de los resultados, sirve para decidir la suerte de las operaciones de una estrategia curricular.

b. Evaluación externa e interna. La diferencia radica esencialmente en quien realiza la evaluación. En la evaluación interna son las mismas personas involucradas en el programa las que realizan su evaluación. Muchas veces suelen contratarse los servicios de consultores para que aconsejen a los evaluadores de la

propia organización. Por el contrario, la evaluación externa la realizan evaluadores que provienen de fuera del sistema, es decir de alguna organización de investigadores, o bien por ejemplo, una unidad que evalúa a otra dentro de la misma institución.

c. Otras formas de evaluación. H. S. Bholá (1992:17-22) describe las diversas formas que puede tomar la evaluación en relación con sus objetivos o tareas: Diagnóstico de necesidades, levantamiento de una línea base, evaluación del estudiante, prueba de rendimiento y actitudes, evaluación del personal, evaluación del currículo, evaluación institucional u organizacional, evaluación del producto, evaluación del impacto, evaluación de costo-beneficio y auto-evaluación.

3. El paradigma cognitivo de la evaluación. Rafael Flórez Ochoa (1999:15-16) en su obra cita:

"Los profesores deben comprender que la enseñanza se enuncia desde un lugar y un enfoque epistemológico, que mientras no se haga explícito, estará atado probablemente a la concepción dominante de la época que, para el siglo XX, es el positivismo, igual que para el ser humano corriente es el realismo ingenuo. Afortunadamente se asiste a un debilitamiento de la razón positivista y a un reconocimiento de las rupturas, de los límites, y de la coexistencia de multiplicidad de paradigmas donde la presencia de la intuición y de la comprensión humana son instrumentos de conocimiento. Se produce entonces una disposición epistemológica de apertura y de acercamiento a los enfoques constructivistas y de indagación cualitativa que ya cuentan con el reconocimiento de especialistas y científicos de todas las áreas, y un fenómeno nuevo de interdisciplinariedad al interior de los grupos y programas de investigación. La enseñanza como acontecimiento humano intersubjetivo no puede ser positivista ni hacerse al margen del nuevo paradigma cognitivo."

Rafael Flórez Ochoa (1999:9-16) hace una descripción de este nuevo paradigma, al citar que el paradigma epistemológico de la indagación cualitativa, es propio de las ciencias humanas, permite comprender racionalmente la vida, la cultura, la acción y el acontecer humano sin reducirlo a la simplicidad mecanicista, sin suprimir al sujeto, ni negar la multiplicidad de perspectivas teóricas, ni la multiplicidad de lenguajes y de sentidos que caracterizan al ser humano.

Afortunadamente, sobre la comprensión cualitativa del acontecer humano logran identificarse también características racionales y criterios de verdad elaborados sobre una base móvil pero estable a la vez. A lo anterior, los filósofos llaman intersubjetividad refiriéndose a ciertos rasgos del ser humano que le permiten entenderse y ponerse de acuerdo con los demás acerca del sentido de las palabras y de las acciones que planean y coordinan entre ellos. Ello es posible gracias a que al fin y al cabo el ser humano habla y se pone de acuerdo acerca de lo que ocurre o lo que va a hacerse, porque se comprende lo que se habla (pretensión de verdad), se habla con veracidad (pretensión de autenticidad) y según las reglas comunes del lenguaje (pretensión de corrección) (Rafael Flórez Ochoa 1999:10).

Estas pretensiones de todo diálogo, Habermas, citado por Flórez (1989:11), las denomina competencias comunicativas y facilitan que toda acción humana compartida pueda dominar las situaciones que se le presentan. Aunque cada actor tenga su mundo implícito de experiencia desde el cual interpreta y habla, éste se asoma y aflora por fragmentos en la conversación y se pone de manifiesto a propósito de lo que se

discute o planea, o mediante la indagación cualitativa. Pero es la intersubjetividad la última instancia donde se confronta y se configura el saber humano (aun el de las ciencias naturales) y por esto se proponen criterios de verdad de los conocimientos cualitativos del ser humano como consecuencia del análisis de su condición intersubjetiva. Los siguientes son también criterios de racionalidad (ratio=orden) (Rafael Flórez Ochoa 1999:9-16):

- a. La coherencia y la sistematicidad lógica de la interpretación entre los elementos internos del acontecimiento respecto de su sentido holístico y al contexto antecedente y consecuente. Se refiere a la unidad y consistencia del relato sin baches, y al principio de no-contradicción.
- b. El consenso entre los participantes o actores acerca del sentido de lo ocurrido o por ocurrir y entre los investigadores reales o potenciales. Aunque este solo criterio no garantiza la verdad, combinado con otros, contribuye al esclarecimiento de los hechos y a la comprensión del texto.
- c. La utilidad cognoscitiva de lo acordado o eficacia del sentido producido para mostrar aspectos de la realidad estudiada y para predecir, planear, orientar y realizar con éxito la acción convenida.

Como puede apreciarse, el conocimiento que se obtiene mediante la indagación cualitativa no es una relación estadística, no es la medición de una o más variables repetidas hasta encontrar su correlación y covarianza y luego generalizar la inferencia como una

proposición universal. Aquí se trata de mostrar, de elaborar un significado a propósito de un caso que no se repite porque no es aislable de su contexto, que parte de la perspicacia y sensibilidad del investigador y de su capacidad para captar las cualidades de las cosas y acontecimientos estudiados, así nunca termina porque el significado que extrae el indagador cualitativo siempre es inacabado y depende de su horizonte conceptual presente.

El conocimiento cualitativo es un proceso de valoración que parte de la virtud y fuerza cognitiva del indagador, que simultáneamente se expresa en un lenguaje intersubjetivo que desata procesos de discusión, de persuasión y de consenso a medida que los nuevos aspectos que aparecen revelen un nuevo orden, una nueva significación intersubjetiva para los interlocutores.

Los investigadores cualitativos son conscientes de que la esencia de su producción se arraiga y versa sobre subjetividades: la propia y las de los sujetos que no son ya objeto de la indagación sino sujetos-actores generadores de sentido dentro de la misma investigación. Por ello, desde la definición metodológica se anticipa mantener atenta la mirada sobre el proceso interior del investigador durante todo el desarrollo, no para suprimir su subjetividad, pues se reconoce que en las ciencias sociales no hay método sin sujeto, el sujeto es el centro del método.

Asimismo, Galindo, citado por Flórez (1999:12), acepta para las ciencias sociales que "todo conocimiento surgido de un proceso de indagación tiene la exigencia normativa de la vida social de la ciencia

de ser comunicable, y hasta hoy la forma estándar de expresión del saber es textual".

Ahora bien, el procedimiento de medición; de asignar números a eventos; contar y comparar magnitudes, intensidades y grados; de sumar y multiplicar casos, propiedades, aspectos, desviaciones del promedio, porcentajes, jerarquías y probabilidades asignando números o letras, no debe escandalizar o atemorizar a un investigador cualitativo. De ninguna manera, él también puede representar de manera gráfica las situaciones humanas con vectores, mapas y variables que interactúan y se oponen, utilizar símbolos y numerales, e incluso mediciones estadísticas, pues éstos son una fase del proceso cualitativo de construir sentidos, de interpretar y mostrar nuevos significados de los acontecimientos humanos. Lo importante es qué se está midiendo, cuál es la propiedad a identificar y que amerita alguna forma de evaluación, ya que lo que se mide son cualidades, y apreciar sus grados de presencia o ausencia, de variación o estabilidad, puede tener sentido para el significado global del acontecimiento que se propone.

Cantidad y cualidad no se oponen en la indagación cualitativa, siempre y cuando no se suprima el contexto, ni el sujeto configurador de sentidos, ni la voz de los actores participantes del evento, que también aportan su sentido al acuerdo intersubjetivo. Así como las cantidades no deben suscitar aprensión, tampoco el progreso individual, y comunitario, ni el avance del conocimiento compartido debería ocasionar prevenciones.

4. Evaluación de instituciones y programas educativos como análisis de sistemas. Rafael Flórez Ochoa (1999:59)

menciona que en las décadas de los sesentas y setentas, irrumpieron en América Latina los modelos y estudios evaluativos institucionales con el apoyo conceptual de la teoría de sistemas, originada en la visión organicista de la biología en Estados Unidos y con representantes tan preclaros como Talcott Parsons, Edward Suchman, Michael Scriven, Roger Kaufman, Stanford Optner, Daniel Stufflebeam y otros. Por ejemplo:

Talcott Parsons, el autor de la teoría estructural-funcionalista en sociología, define cada sociedad como un sistema en equilibrio cuyas partes e instituciones inter-actuales tienen por función mantener el orden.

Stanford Optner fue un reconocido aplicador de la teoría y del análisis de sistemas a la solución de problemas en las empresas industriales, sin embargo, su método tuvo mucha influencia en los investigadores evaluativos de América Latina.

Roger Kaufman contribuye a demostrar la aplicación técnica del análisis de sistemas a la planeación educativa.

Daniel Stufflebeam organiza el enfoque de sistemas como procesamiento de información interna y contextual para la toma de decisiones de cambio institucional.

Al respecto del modelo de evaluación sistémico, Juan José Chávez (1999:20) expresa:

En este modelo, la evaluación deja de ser un acto aislado (medición) y se convierte en un proceso, que ubica al ente evaluado dentro de un contexto y cuyo objetivo es determinar su eficacia y efectividad, siguiendo los parámetros de la

Teoría de Sistemas: Insumo, Proceso, Producto y Contexto para la toma de decisiones.

Rafael Flórez Ochoa (1999:60-63) continúa expresando que la evaluación educativa es una indagación aplicada que se propone determinar el grado en que una organización o programa logra satisfacer las necesidades y alcanzar sus objetivos, o la efectividad de una institución en la aplicación de los conocimientos científicos. Aunque pueden utilizarse metodologías científicas para lograr conocimientos objetivos, válidos y confiables, su manejo deseable se desarrolla en situaciones concretas no repetibles, donde las variables no se aíslan sino que todas intervienen. No hay variables extrañas y por eso los conocimientos no son generalizables; su criterio de éxito depende de su utilidad en la toma de decisiones para el mejoramiento de la institución.

Aunque los valores, las pautas, los propósitos, los conflictos y las crisis de las instituciones educativas pueden afectar el estado ideal y el real del sistema, la evaluación institucional se preocupará por sus efectos sólo dentro de sus fronteras.

Es ahí donde se intentará eliminar las redundancias y las contradicciones, en cuanto se relacionen directamente con el funcionamiento del sistema; en ningún momento se propondrá cuestionar los supuestos subyacentes a los valores y pautas institucionales, y menos aún, las estructuras socioeconómicas que lo enmarcan.

La evaluación implica un diagnóstico del sistema, como funciona en la actualidad frente al modelo ideal y la formulación de cursos alternativos de acción que permitan elevar su nivel de actuación en

aquellos aspectos donde haya diferencias significativas con el ...deber ser... Así, se intentará identificar en el diagnóstico los problemas relevantes y luego se tratarán de solucionar de forma óptima tales problemas.

El método de análisis de sistemas es especialmente útil para el estudio heurístico, *ad hoc*, y en particular para una entidad educativa compuesta de elementos cualitativos y cuantitativos insuficientemente estructurados, y además con una orientación centrada fundamentalmente en procesos más bien que en productos.

La evaluación institucional en cuanto investigación aplicada, se propone como objetivo final dentro del enfoque de sistemas el mejoramiento de una institución o sistema. Mejoramiento por oposición a mantenimiento, significa la disminución de la distancia entre dos estados de un sistema, el actual y el propuesto, esa distancia precisamente constituye un problema que debe ser resuelto. Un problema se caracteriza por las incógnitas y por las condiciones o características del estado real existente. De estas últimas, su valor es conocido, y permiten, una vez identificadas cualitativamente las incógnitas, empezar a estructurar el problema.

En el ámbito operacional, mejorar el sistema y mejorar su producto son equivalentes, lo que de ninguna manera significa que la investigación evaluativa deba concentrar su esfuerzo en el estudio del producto; sobre todo, si se piensa que cada sistema tiene su modelo de producto a nivel de resultados y de proceso, siendo éste prioritario para el evaluador de una institución educativa donde los resultados

finales son apenas deficientemente cuantificables.

Mejorar el sistema implica conducir el producto a un nivel más alto de satisfacción de las necesidades dentro de las limitaciones económicas y de tiempo.

Para una facultad de educación de una universidad, el consumidor del producto puede ser un intermediario como el Estado, que ofrece y regula el servicio educativo de un país; y puede ser inmediato como la comunidad educativa y los estudiantes, en cuanto a usuario final del servicio.

La disminución significativa de la distancia entre el estado actual y el propuesto por un sistema es lo que se entiende por una solución al problema. La solución, mirada en forma estática, es como el puente que elimina la brecha entre ambos estados.

El control de la retroalimentación sería el medio por el cual el producto real de una facultad de educación logrará identificarse con el producto esperado por ella misma.

La solución al problema identificado y más o menos estructurado debe satisfacer ciertos criterios de adecuación a nivel del sistema total y de cada uno de los subsistemas (según Rafael Flórez Ochoa 1999:62):

- a. La solución debe traducirse en términos de cursos de acciones concretas.
- b. La solución debe estar definida en los términos y debe derivarse del problema, ya que ambos son apenas estados diferentes de un mismo sistema. Por tanto, aunque pueda

implicar variaciones de grado en alguna variable y de los objetivos mismos, las expectativas serán siempre de mejoramiento.

- c. La solución debe ser proporcional en tamaño y de no mayor complejidad que el problema mismo.
- d. Las soluciones deben plantearse dentro de los márgenes de tolerancia, de tiempo, de riesgo y de costos y participación para el usuario.
- e. Las soluciones parciales deben ser consecuentes con la solución total.
- f. Cada solución necesita una prueba crítica de validez, un ensayo que la ponga en marcha.

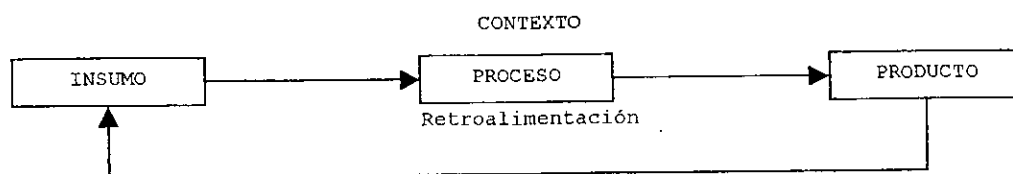
Las soluciones son identificadas por el evaluador con el concurso de todo el personal implicado en el sistema, pero quien toma las decisiones, o equipo decisorio del sistema, es el llamado a aceptar o a rechazar la implementación de las soluciones. El evaluador no es, ni debe ser un miembro del equipo que toma las decisiones. Su función es la de suministrar información útil para ese proceso.

Las expectativas de cambio del equipo que decide (están implicados no sólo los administradores) y las prioridades que ellos asignen para la solución de los problemas, deben guiar el desarrollo de la evaluación.

5. La evaluación de instituciones y programas educativos como manejo de información. Rafael Flórez Ochoa (1999:63-66) expresa que si un sistema es entendido como sistema de información, la solución de problemas es un procesamiento de información que se

necesita para reducir las diferencias entre lo real y lo deseado o presupuesto. Por ello, la función del evaluador según Stufflebeam (1971), puede presentarse como un sistema de manejo de información desglosado en tres subprocesos básicos: perfilar las necesidades de información, obtener (procesar) y suministrar información.

Las etapas que hay que cumplir para desarrollar de forma sistemática la labor del evaluador en este enfoque, pueden ejecutarse dentro de cada uno de los parámetros: contexto, insumo, proceso, producto. (Ver gráfica 1)



Gráfica 1. Sistema básico con retroalimentación (Flórez Ochoa 1999:63).

La evaluación de contexto es la más general y filosófica y se ocupa de los objetivos y de las condiciones actuales favorables y desfavorables que rodean el programa en evaluación; de las necesidades insatisfechas; de las oportunidades y los peligros que lo acechan, identifica los problemas por resolver y diagnostica la distancia entre los propósitos y los logros.

La evaluación de contexto puede ser:

De contingencia cuando estudia las circunstancias exteriores al sistema: necesidades, presiones, normas, oportunidades, recursos.

De congruencia cuando establece una comparación entre los objetivos propuestos y el desempeño logrado en la realidad.

La evaluación de insumos suministra información acerca de los recursos no sólo económicos y humanos, sino también de los planes, los

reglamentos, las políticas y los apoyos técnicos para lograr los objetivos.

La evaluación de proceso se relaciona con la implementación de los procedimientos diseñados para el logro del objetivo propuesto.

La evaluación del producto define de forma operacional los objetivos y sus criterios y niveles de logro prefijados, con el fin de compararlos con la medición del logro real e interpretar las diferencias en los resultados, con ayuda de la información que se obtenga de las evaluaciones del contexto, de los insumos y de proceso. (Rafael Flórez Ochoa 1999:64)

a. Perfil de necesidades de información:

i. Definir el sistema: objetivos, límites, elementos y variables

ii. Identificar el equipo decisorio: autoridad legal, niveles de responsabilidad, grupos de presión: quienes para decidir un cambio o un ajuste a nivel de alguno de los procesos administrativos, necesitan información dentro de un límite de tiempo.

iii. Identificar las áreas de problemas relevantes y seleccionar las variables-criterio con sus indicadores y niveles de excelencia respectivos (desarrollo de instrumentos) a fin de recomendar acciones alternativas (árboles de decisión - normas de decisión).

iv. Definir políticas en cuanto al grado de acceso a las fuentes de información; autoridad y responsabilidad del

evaluador: limitaciones presupuestales y de tiempo según la urgencia de las decisiones; fijación de políticas de información en cuanto a canales, frecuencia y niveles.

v. Planear y definir puntos de partida de la evaluación, sin excluir consideraciones respecto de la población (muestreo y error), al tratamiento o ensayo (validez externa e interna y supuestos experimentales), a las mediciones si las hubiera, y al análisis según el tipo de estudio (descriptivo, comparativo, explicativo y predictivo).

Identificados los puntos de partida puede diseñarse el modelo de evaluación.

b. Obtención de la información

ii. Recolección de datos

Fuentes:

- Identificar las fuentes de información (muestra).
- Definir el tamaño y los procedimientos del muestreo.
- Establecer la población.

Instrumentación:

- Fijar pautas de observación directa.
- Identificar las variables-criterio y sus instrumentos de evaluación, preguntas y elaboración.

Aplicación.

- Describir las condiciones de aplicación de cada instrumento: aplicador, tiempo y lugar de cada recolección.
- ii. Organización de datos
 - Establecer
 - Categorías de análisis.
 - Unidades de organización.
 - Normas de almacenamiento y recuperación de datos.
 - Procedimientos de control de calidad.
 - iii. Análisis de datos
 - Analizar de manera cualitativa los textos y documentos.
 - Establecer la unidad de análisis.
 - Establecer los métodos de análisis.
 - Definir los recursos y facilidades para el análisis.
 - Desglosar y definir indicadores y estándares óptimos de tiempo, eficiencia y costo.

Elaborar la información de retroalimentación que incluye pruebas de congruencia y modelos alternativos de intervención que eventualmente pueden modificar la marcha del sistema.

- c. Suministro de información acerca de la evaluación
 - i. Preparación de informes:

- Grupos de usuarios y participantes.
- Macro o micro niveles.
- Medios de información.
- Contenido de los informes.
- Entrega de la información a diferentes audiencias.

ii. Divulgación

- Procedimiento de comunicación.
- Procedimiento de publicación.

El enfoque de la evaluación requiere que en el cumplimiento de los tres subprocesos de manejo de información se interrelacione el evaluador con cada una de las fuentes de información y con cada uno de los grupos receptores de ella, una vez que ha sido procesada.

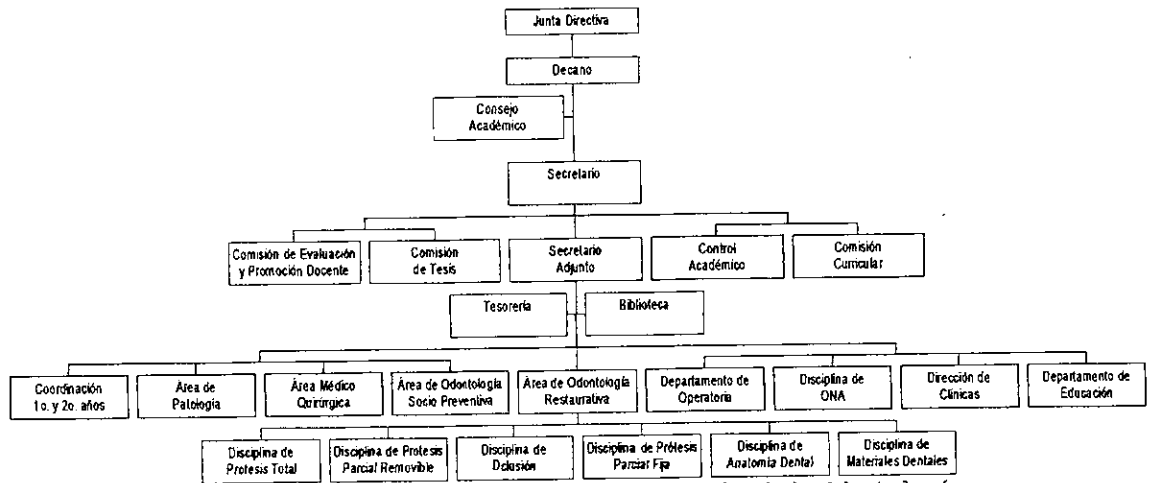
Es tan importante la búsqueda del consenso en todo estudio evaluativo, aunque en el modelo de Stufflebeam (1971) tal consenso se busque a través de cuestionarios, objetivos y mediciones de opinión, preferentemente.

IV. MARCO CONTEXTUAL

A. Disciplina de Oclusión

Es una unidad docente que pertenece al Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Facultad está organizada administrativamente en Junta Directiva, Decano, Consejo Académico, Secretaría General, Secretaría Adjunta, Comisión de Evaluación y Promoción Docente, Comisión de Tesis, Control Académico, Comisión Curricular, Tesorería y Biblioteca. Además, la estructura docente-administrativa esta constituida por los departamentos de Educación Odontológica y Operatoria Dental, la Disciplina del Niño y del Adolescente, la Dirección de Clínicas, la Coordinación de 1ro. y 2do. años, las áreas de Patología, Odontología Socio Preventiva, Médico Quirúrgica y Odontología Restaurativa. Esta última integrada por las disciplinas de Anatomía Dental, Materiales Dentales, Prótesis Parcial Removible, Prótesis Total, Prótesis Parcial Fija y Oclusión. (Ver gráfica 2)

La Disciplina de Oclusión cuenta con tres docentes para administrar los cursos Oclusión I, Oclusión II y Oclusión III, los cuales son impartidos en segundo, tercero y cuarto años de la carrera de Cirujano Dentista, respectivamente.



Gráfica 2. Organigrama de la Facultad de Odontología

1. El cuerpo docente. Está constituido por tres Profesores Titulares, dentro de ellos el coordinador de la disciplina. El coordinador, además de las funciones administrativas inherentes a su cargo, imparte el curso Oclusión III en cuarto año; es Profesor Titular IV y está contratado tiempo completo (8 horas diarias), con un horario de 07:30 a 15:30 horas de lunes a viernes.

La Disciplina cuenta con un profesor Titular III (categoría que ocupa dentro de la carrera docente), el cual imparte el curso de Oclusión II en tercer año y está contratado medio tiempo (4 horas diarias) con un horario de 11:30 a 15:30 horas de lunes a viernes. Además se cuenta con una profesora Titular III, que tiene a su cargo el curso de Oclusión I en tercer año y está contratada tiempo completo (8 horas diarias), con un horario de 07:30 a 15:30 horas de lunes a viernes.

En general dentro de las actividades desarrolladas por los profesores se encuentran las siguientes: Planificación, ejecución y evaluación de los cursos de oclusión, creación y modificación de

material docente (diapositivas, acetatos, documentos, guías de laboratorio y videos, entre otros), asesoría a estudiantes de trabajos de tesis de pregrado, participación en comisiones universitarias y extra universitarias, participación en investigaciones, formación docente, docencia directa en el aula, instructoría en laboratorios, asesoría en aspectos de oclusión, investigación, evaluación, computación y estadística a profesores y estudiantes.

2. Los cursos. Los tres cursos de Oclusión están estructurados de la siguiente manera:

El curso Oclusión I se imparte en segundo año de la carrera, tiene una duración de 51 horas y se cubre en el primer semestre del año. Es un curso con alto contenido teórico (37 horas) y actividades prácticas de corta duración (14 horas). Durante el curso se contemplan tres exámenes parciales y uno final. Los contenidos teóricos se evalúan con pruebas de completación y de selección múltiple. Las actividades prácticas se evalúan mediante pruebas de ejecución. Durante las actividades de docencia en el aula se emplean técnicas de resolución de guías de trabajo individuales, exposiciones orales dinimizadas y discusión de grupos.

En tercer año de la carrera, se imparte el curso de Oclusión II, el cual tiene una duración de 56 horas y se cubre de febrero a agosto. Es un curso que posee un componente teórico (28 horas) en la misma proporción que el aspecto práctico (28 horas), el cual incluye actividades de laboratorio. Durante el curso se contemplan tres exámenes parciales y uno final. Los contenidos teóricos se evalúan con

pruebas de completación y de selección múltiple, principalmente. Las actividades clínicas y de laboratorio se evalúan mediante pruebas de ejecución a través de listas de cotejo. Durante las actividades de docencia en el aula se emplean principalmente exposiciones orales.

En cuarto año de la carrera, se imparte el curso Oclusión III, el cual tiene una duración de 56 horas y se cubre de mayo a octubre. Es un curso con un componente teórico (26 horas) menor que el aspecto práctico que incluye actividades de laboratorio (30 horas). Durante el curso se contemplan tres exámenes parciales y uno final. Los contenidos teóricos se evalúan con pruebas de completación y de selección múltiple, principalmente. El tercer examen parcial y el final incluyen tanto el aspecto teórico como el práctico. Para los laboratorio se cuenta con instructivos que permiten la ejecución de las tareas en forma independiente y se evalúan mediante pruebas de ejecución a través de listas de cotejo. Durante las actividades en el aula se emplean técnicas de resolución de guías de trabajo individuales, exposiciones orales dinamizadas y discusión de grupos.

Puede notarse que la organización de las tres asignaturas es muy similar, cada una cuenta con un Profesor Titular encargado y en las actividades de laboratorio de cada uno de los cursos, participan los tres profesores asignados a la Disciplina de Oclusión.

Participa además, un profesor de la Coordinación de 1ro. Y 2do. años, para cubrir temas del curso Oclusión I, y colabora en las actividades de laboratorio de los cursos Oclusión II y III.

V. MARCO METODOLÓGICO

A. Objetivos

1. Generales.

- a. Diseñar un modelo para la evaluación curricular de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b. Crear los instrumentos de evaluación, con los cuales se obtenga la información pertinente para aumentar la eficacia de los componentes curriculares de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. Específicos.

- a. Construir los criterios e indicadores para evaluar los siguientes componentes curriculares de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala:
 - i. Profesores: desempeño docente
 - ii. Proceso enseñanza-aprendizaje
 - iii. Programación docente
 - iv. Evaluación
 - v. Estudiantes
 - vi. Recursos físicos

b. Elaborar los instrumentos de evaluación para los siguientes componentes curriculares de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- i. Profesores: desempeño docente
- ii. Proceso enseñanza-aprendizaje
- iii. Programación docente
- iv. Evaluación
- v. Estudiantes
- vi. Recursos físicos

B. Metodología

Inicialmente se estructuró el Marco Teórico, mediante la revisión de literatura sobre los conceptos actuales de Evaluación y revisión de documentos que fundamentaran los antecedentes del problema.

Se realizó una investigación para elaborar el Marco Contextual para determinar la ubicación y estructura administrativa y funcionalidad de la Disciplina de Oclusión.

Basándose en la información obtenida, se elaboró el modelo para la evaluación de cada uno de los componentes curriculares de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Luego del análisis de la funcionalidad de la Disciplina de Oclusión (Marco contextual Pags. 25-28) y basándose en los trabajos efectuados por Alonzo 1995, Cárdenas 1993, Cárdenas 1997, Chávez 1985,

De la Cruz 1996 y Pomés 1979, se elaboraron los criterios e indicadores para cada uno de los siguientes componentes curriculares: Profesores, proceso enseñanza-aprendizaje, programación docente, evaluación, estudiantes y recursos, los cuales se detallan en el modelo propuesto (Pags. 33-52).

Finalmente se crearon los instrumentos de evaluación específicos, los cuales incluyen los indicadores de cada uno de los criterios para los componentes curriculares de la Disciplina de Oclusión. Además se tomaron como referencia los instrumentos utilizados por la Comisión de Evaluación de la Facultad de Odontología de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Los instrumentos de evaluación fueron sometidos a una validación aparente por parte del cuerpo docente de la Disciplina de Oclusión, al enfocar la atención a los aspectos de redacción, terminología, estructura y comprensión de los reactivos. Similarmente los instrumentos de evaluación que deben ser respondidos por los estudiantes, fueron revisados por 170 alumnos cursantes del cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista, de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los instrumentos contienen preguntas cerradas, que se responden de tres modalidades diferentes, dependiendo de las características del ente evaluado, así:

A. Actitudes

Siempre: Cuando se ha alcanzado un nivel actitudinal muy alto.

Con frecuencia: Cuando no se ha alcanzado el nivel actitudinal alto.

Raras veces: Cuando el nivel actitudinal es muy bajo

Nunca: Cuando no se ha logrado actitud alguna.

En este tipo de escala no se contempla un punto intermedio, debido a que se prefiere forzar la respuesta en una de las dos direcciones de la escala e identificar su intensidad.

B. Hechos

Si.

No.

En esta escala se requiere de solamente dos respuestas categóricas, debido a que lo que se quiere determinar es si está o no presente un hecho.

c. Opiniones

Poca: Cuando la opinión es desfavorable hacia el contenido del reactivo.

Mediana: Cuando la opinión corresponde a una postura de indiferencia hacia el contenido del reactivo.

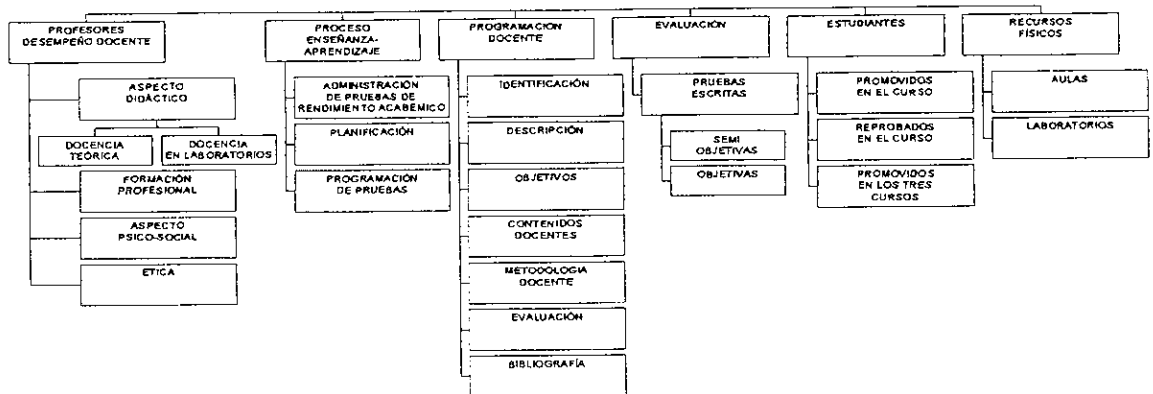
Bastante: Cuando la opinión es favorable hacia el contenido del reactivo.

VI. MODELO

A. Modelo para la evaluación curricular de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

1. Componentes curriculares. El modelo se construyó basándose en un estudio inicial sobre la estructura, organización y funcionalidad que presenta actualmente la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los componentes curriculares de la Disciplina que se incluyen en el modelo se presentan en la gráfica 3.



Gráfica 3. Componentes curriculares de la Disciplina de Oclusión.

2. Elaboración de criterios e indicadores. Estos se definen como aquello a partir de lo cual se produce, o bien es susceptible de producirse, un juicio de valor. En el caso de la Disciplina de Oclusión los criterios e indicadores evidencian un comportamiento, un hecho o un estado de cada uno de los componentes

curriculares de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3. Obtención de la información. El modelo propone una serie de instrumentos contruidos para recabar información pertinente de los componentes curriculares de la Disciplina de Oclusión, de una forma que las personas involucradas, puedan realizar la actividad evaluativa de la disciplina dentro del nivel de su competencia, con el propósito de evitar procedimientos técnicamente complicados, complejos en su concepción, coste y larga duración.

4. Utilización de la información. El diagnóstico de un sistema permite establecer e identificar las fortalezas y deficiencias de sus elementos o sub-sistemas. En el proceso educativo, como en todo sistema, en donde cada uno de sus elementos está interrelacionado, cualquier falla de uno de sus componentes curriculares, afectará de alguna forma el funcionamiento global de la Disciplina de Oclusión.

El modelo propuesto incluye indicadores redactados en forma positiva y de pregunta, los cuales sugieren características que deben estar presentes en los sujetos u objetos evaluados. Los instrumentos contienen casillas para señalar el rasgo o característica que puede no observarse (No o Nunca) o su presencia es parcial, según la escala propuesta (Poco-Mediano-Bastante o Raras Veces-Con Frecuencia-Siempre), estas marcas se suman para cada casilla y se compara con una escala cualitativa y asignarle un juicio de valor (Bueno-Muy Bueno-regular-Malo o Excelente-Muy Bueno-Regular-Deficiente)

5. Toma de decisiones. La asignación de un juicio de valor en el proceso evaluativo, implica tomar una decisión, de lo contrario la evaluación no tiene sentido. De tal forma que en el modelo propuesto debe tomarse una decisión inmediata para mejorar el aspecto deficiente o malo y para aumentar la eficacia del factor presente.

Es decir que sea cual sea el resultado de la asignación de un juicio de valor, debe tomarse una decisión según el nivel de responsabilidad dentro de la Disciplina de Oclusión.

B. Criterios e indicadores del Modelo

1. Profesores: desempeño docente. Se refiere a la determinación del cumplimiento de las responsabilidades del docente, comprende: el aspecto didáctico de los profesores que imparten docencia en el aula por un lado y docencia en los laboratorios de los cursos de oclusión por el otro; la formación profesional de los docentes; el aspecto psicosocial y el componente ético.

a. Aspecto didáctico

i. En docencia en el aula. Se refiere a las técnicas, procedimientos y recursos específicos que, utilizados en una secuencia integrada, orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje teórico, ya que permite que el docente: exponga claramente las actividades o la temática que desarrollará durante el periodo de clase; logre captar y mantener la atención del estudiante durante el período que dura la actividad; prepare previamente los temas o las actividades a desarrollar en la clase; elabore documentos y/o

material didáctico para los temas que imparte durante el curso. Asimismo entregue los materiales didácticos (guías de trabajo, guías de estudio, etc.) en forma oportuna; exponga claramente la forma en que deben hacerse y cómo deben ser presentados los trabajos. También lleve el control de asistencia de sus alumnos; utilice diferentes experiencias de enseñanza-aprendizaje según las necesidades del curso, organice actividades de enseñanza-aprendizaje que estimulen en el estudiante su razonamiento crítico y su capacidad creadora. De igual manera relacione los contenidos del curso con otros cursos del pensum de estudios; resuelva las dudas e inquietudes planteadas por los estudiantes dentro y fuera del aula; aproveche en forma efectiva y eficiente el período de clase asignado; utilice diferentes recursos audiovisuales para el desarrollo de las actividades en el aula; relacione la teoría del curso con actividades prácticas; relacione el contenido del curso con aspectos pertinentes a la realidad nacional, en el que plantee soluciones a sus problemas a través de la docencia, investigación y servicio; utilice la investigación como técnica de enseñanza-aprendizaje y que participe en actividades, cursos o seminarios de formación docente.

ii. Durante los laboratorios. Se refiere a las técnicas, procedimientos y recursos específicos que, utilizados en una secuencia integrada, orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje durante los laboratorios, así permitirá que el docente: exponga claramente las actividades o la temática que desarrollará durante el período de laboratorio; prepare previamente los

temas o las actividades a desarrollar en el laboratorio; elabore documentos y/o material didáctico para el desarrollo de las actividades de laboratorio; entregue los materiales didácticos (guías de trabajo, instructivos, etc.) en forma oportuna; exponga claramente la forma en que deben hacerse y cómo deben ser presentados los trabajos, al inicio del laboratorio. Por otra parte, lleve el control de asistencia de sus alumnos; enfatice y refuerce los aspectos más significativos e importantes del procedimiento del laboratorio; utilice diferentes experiencias de enseñanza-aprendizaje según los contenidos de los laboratorios; comparta su experiencia profesional con el estudiante; establezca la relación entre la disciplina que instruye en el laboratorio y disciplinas afines; resuelva las dudas e inquietudes planteadas por los estudiantes dentro y fuera del laboratorio; aproveche en forma efectiva y eficiente el período de laboratorio. También promueva la unificación de criterios con otros docentes acerca de los procedimientos de laboratorio; fundamente la realización de la actividad de laboratorio, en la teoría que la respalda; enseñe el uso correcto y adecuado del material, instrumental y equipo durante la actividad de laboratorio; revise que los estudiantes cuenten con el material, instrumental y equipo necesario para la realización del laboratorio; oriente al estudiante acerca de las posiciones adecuadas de trabajo y medidas de protección e higiene durante las actividades de laboratorio y que se informe de los avances científicos de la disciplina en la que brinda instructoría de laboratorio.

b. Formación profesional. Se refiere al grado en que el docente domina su propia disciplina y el nivel de actualización de la materia que imparte, permitiéndole: conocer con amplitud los temas del curso; demostrar experiencia profesional en la materia que administra; conocer las tendencias actuales de los temas que enseña; solucionar satisfactoriamente las dudas o inquietudes de los estudiantes. Desde el punto de vista profesional y científico; conocer y utilizar artículos de publicación reciente que aborden temas del curso que imparte; participar en actividades, cursos, congresos, etc., para actualizarse en la disciplina que se desempeña como profesor universitario; conocer los métodos y técnicas de investigación de la materia que imparte y utilizar obras de consulta actualizadas.

c. Aspecto psicosocial. Comprende un conjunto de conductas que fomentan y favorecen las relaciones en el aula y fuera de ella, con los estudiantes y docentes, permitiendo la docente: fomentar la búsqueda de cooperación y diálogo con el estudiante; evitar el autoritarismo y permitir un ambiente de discusión en las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje; estimular el autoaprendizaje en el estudiante, como parte de su formación académica. Asimismo atender de forma adecuada a los estudiantes cuando demandan su asesoría; estimular y elogiar al estudiante cuando realiza hechos meritorios; brindar asesoría y/o colaborar con profesores de otras disciplinas, promoviendo adecuadas relaciones interpersonales en el trabajo; fomentar la participación activa del estudiante durante las actividades de enseñanza-aprendizaje; favorecer la espontaneidad y

creatividad en el estudiante para el aporte de nuevas ideas y manifestar interés por los estudiantes con diferente capacidad de aprendizaje.

d. Ética. Comprende una serie de conductas que van de acuerdo a los principios y valores de la persona humana, que le permiten: fomentar y practicar la ética profesional durante el desarrollo del curso; fomentar y practicar el respeto a los valores humanos durante el desarrollo del curso. También cumplir con puntualidad sus actividades, calendarios establecidos y horarios de trabajo para los cuales ha sido contratado. Asimismo conocer y cumplir con lo establecido en el reglamento de evaluación; manifestar respeto a las opiniones y sugerencias del estudiante y tomarlas en consideración; desarrollar la actividad docente sin permitir que las relaciones personales (alumno-docente) interfieran con ella; ser imparcial al tomar decisiones; que el trato con los estudiantes sea el mismo, no importando el género y tomar decisiones con apego a las normas y a los hechos.

2. Proceso enseñanza-aprendizaje. Comprende los aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje sobre procedimientos y administración de pruebas de rendimiento académico, planificación y programación.

a. Procedimientos y administración de pruebas de rendimiento académico. Se refiere a la clase de procedimiento utilizados para evaluar el aprendizaje de los alumnos ya sean estos individuales, colectivos o ambos; y los instrumentos

empleados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes que pueden ser exposición oral, cuestionario oral, entrevista guiada, pruebas de ejecución por medio de lista de cotejo y escala de calificación, pruebas de ensayo (libro abierto) por medio de problemas, estudio de caso y comentario de texto; cuestionario de completación, pruebas objetivas que incluyen ítemes de completación, pareamiento, de alternativas (si-no, falso-verdadero), opción múltiple, ordenamiento y multiítem de base común. El docente debe asegurar el buen desarrollo de proceso enseñanza-aprendizaje: elaborando Tablas de Especificación para asegurar la Validez de Contenido de las pruebas de rendimiento académico, aplicando algún análisis de confiabilidad a sus pruebas de rendimiento académico como estabilidad, equivalencia, consistencia interna y homogeneidad. Además cuando elabore pruebas de rendimiento académico, las debe someter a revisión de los demás profesores de la disciplina, el número de preguntas de cada prueba de rendimiento académico debe determinarlo de acuerdo a la Tabla de Especificaciones, debe poseer un archivo de los ítemes (no las pruebas) que ha elaborado correctamente. Los instrumentos de evaluación que utiliza deben poseer los siguientes datos: nombre del curso, del profesor, de la institución, del tipo de prueba: parcial, final o retrasada, contar con espacios para el nombre del evaluado, la fecha de administración del instrumento y para anotar el resultado de la prueba. Puede utilizar hojas de respuesta para sus pruebas de rendimiento académico y estas deben estar debidamente identificadas e incluir los espacios para responder cada una de las series, los ítemes deben estar debidamente

numerados, con suficiente separación entre ellos. El instrumento debe contener instrucciones generales, con información acerca de: el valor de cada serie, el valor neto y tiempo de duración de la prueba y de la aplicación del factor de corrección. Durante la administración de las pruebas debe aclarar dudas, si éstas se refieren a la formulación del ítem o a las instrucciones y preparar previamente al estudiante, antes de emplear una modalidad nueva en la elaboración de ítemes.

b. Planificación. Se refiere al proceso que permite el empleo eficaz de los recursos y actividades del proceso enseñanza-aprendizaje. Para que éste sea eficaz, debe asegurarse que: el número de profesores asignados a la Disciplina de Oclusión sea el suficiente para desarrollar las actividades de los cursos de oclusión que se imparten, cada profesor cuente con el tiempo suficiente para planificar las actividades de enseñanza-aprendizaje y disponga de los recursos necesarios para preparar las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje y de tiempo para asistir a cursos de formación docente y realizar actividades de investigación. El tiempo asignado a cada curso se base en la cantidad de contenidos a cubrir y/o ejecución de los laboratorios. El horario de clases y laboratorios asignado para cada curso debe ser fijado de acuerdo a la naturaleza de los temas.

c. Programación. Denota los elementos tomados en cuenta para la realización de los programas, los cuales deben asegurar que los contenidos curriculares entre los cursos de oclusión tengan continuidad de un año a otro y con los otros cursos del

pensum. Los contenidos docentes de los cursos de occlusión deben contemplarse únicamente en los cursos que administra la disciplina. Se deben cumplir con todas las actividades programadas del curso, la programación docente debe entregarse al inicio de cada curso, responder a las expectativas de los futuros profesionales y se deben revisar y discutir con todos los profesores de la disciplina, además de ser revisadas por el director del Área de Odontología Restaurativa y entregarse en tiempo, para ser aprobadas por la junta directiva.

1. Programación docente. Se refiere al establecimiento de un programa o guía curricular correspondiente a un curso, que contiene: identificación, descripción, objetivos, metodología docente, contenidos docentes, evaluación y bibliografía.

c. Identificación. Conjunto de elementos que ubican el documento, además contiene el nombre de la institución, unidad académica, unidad administrativo-docente, disciplina, curso, código del curso según la hoja pensum, el o los nombres de los docentes responsables, fecha de elaboración y el año lectivo para el cual es vigente la programación.

b. Descripción. Es un conjunto de elementos que describen: el año de la carrera donde será impartido el curso; el carácter teórico y/o práctico del curso; el cuerpo docente con que se cuenta para el desarrollo de curso; la duración del curso en horas, semanas o meses; el horario calendario en que será impartido el curso; el tiempo empleado para las actividades teóricas, prácticas y clínicas y el lugar en donde se desarrollarán estas.

c. Objetivos. Consisten en una serie de enunciados que expresan los aprendizajes o comportamientos que se han de lograr en el alumno como efecto del proceso enseñanza-aprendizaje, que se presentan como objetivos generales, específicos y terminales. Aquí debe describirse el o los objetivos generales del curso, estos debe ser congruentes con los objetivos generales del currículo de la facultad, y redactarse sin ambigüedades y estar dirigidos a la acción del alumno para la consecución de un producto, apropiados al nivel académico del estudiante y redactados de forma que estimule actitudes hacia la creatividad, investigación, pensamiento crítico o solución de problemas. Los objetivos clasificados por dominios cognoscitivo, afectivo y psicomotor deben emplear los niveles apropiados para construirlos. Los objetivos específicos deben estar redactados en forma adecuada y sin ambigüedades, basarse en los objetivos generales, indicar las condiciones bajo las cuales el estudiante actuará, indicar el comportamiento que el estudiante debe mostrar y serán suficientes para cubrir los elementos fundamentales del curso

d. Metodología docente. Consiste de un conjunto de métodos, técnicas, procedimientos, actividades y recursos a emplear para el logro de los aprendizajes previstos en el programa, los cuales son congruentes con los objetivos. Deben promover actitudes hacia la investigación, la creatividad y el desarrollo del pensamiento crítico y la solución de problemas, describen detalladamente las diferentes experiencias de enseñanza-aprendizaje que

los alumnos desarrollarán durante el curso y describen los recursos necesario para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

e. Contenidos docentes. Consiste de un listado organizado según unidades y sub-unidades, temas y sub-temas, módulos o áreas, diseñados para que proporcionen las bases para el aprendizaje en cursos posteriores. Son pertinentes para el logro de los objetivos suficientes para cubrir los elementos fundamentales del curso, apropiados al grado de madurez y al nivel académico de los alumnos, así como relacionados con la estructura de los contenidos de otros cursos del pensum.

f. Evaluación. Contiene los procedimientos y condiciones mediante los cuales se juzgan los resultados obtenidos, para la toma de decisiones en el proceso enseñanza-aprendizaje. Ahí se especifica cómo se conforma la nota de promoción, la zona en forma detallada y qué valor tendrá, el valor del examen final, la cantidad de exámenes parciales y el valor de cada uno, si los exámenes parciales están conformados con una parte teórica y otra práctica o sólo una de las dos formas y el porcentaje de cada una, el detalle de las actividades que serán objeto de evaluación y el valor de cada actividad. Se especifica si el examen final está conformado con una parte teórica y otra práctica o sólo una de las dos formas y el porcentaje de cada una, el valor de la zona mínima para tener derecho al examen final y las condiciones o requisitos para optar al examen final.

g. Bibliografía. Se refiere a una lista de títulos de revistas, artículos y libros de texto de consulta básica para el estudiante, la cual debe ser pertinente a los contenidos del curso, actualizada, suficiente, disponible en la biblioteca, estar en un idioma que sea accesible a los estudiantes y elaboradas de acuerdo con las normas que exige la facultad.

2. Evaluación. Es un proceso sistemático que recaba información a través de instrumentos que aseguren el máximo de veracidad de los datos. En esta sección se evaluarán las pruebas de rendimiento académico que frecuentemente se utilizan en los cursos de la Disciplina de Oclusión, las cuales incluyen entre las pruebas semi-objetivas los cuestionarios de completación y entre las pruebas objetivas las series de completación, pareamiento, de alternativas y de opción múltiple.

d. Pruebas semi-objetivas: cuestionarios de completación. Consisten en una serie de preguntas escritas, que exigen del alumno respuestas más o menos breves. Cada ítem se elabora basándose en la Tabla de Especificaciones y se limita a explorar los objetivos de aprendizaje que solicitan recuerdo y comprensión. Se formula como pregunta al utilizar la redacción gramatical correcta y de tal manera que dé lugar a una sola respuesta, al evitar formulaciones negativas. Los espacios para las respuestas de cada ítem deben mantener la misma longitud en toda la prueba. Cada ítem debe limitarse a explorar datos y hechos realmente importantes y

la corrección de los ítemes debe hacerse con una clave previamente elaborada.

e. Pruebas objetivas: serie de completación. Consiste en un conjunto o serie de preguntas escritas, que el alumno debe responder con una o dos palabras. Cada ítem se elabora con base en la Tabla de Especificaciones, de tal forma que el estudiante (no el profesor) los comprenda fácilmente, redactado con claridad y gramaticalmente correcta, de manera original y evitando usar trozos literales del libro de texto. Además debe mantener la independencia de los ítemes en toda la prueba, es decir que la respuesta que se dé a uno no debe afectar la respuesta del otro, formulado en forma positiva. Evitar usar las negaciones o la doble negación y el uso de formulaciones capciosas que sólo confunden al estudiante. Al inicio de la serie debe incluir instrucciones que indiquen lo que el estudiante debe hacer para responder, las cuales deben ser claras, precisas y breves. El espacio par colocar la respuesta de cada ítem debe mantener la misma longitud en toda la prueba. El ítem debe definir exactamente la respuesta que se pide y estar estructurado de tal forma que pueda responder con una o dos palabras. Cuando el ítem presenta aspectos de cálculo o medidas, se debe especificar la unidad de medida y con qué precisión debe darse la respuesta.

f. Pruebas objetivas: serie de pareamiento. Consiste en dos columnas de datos que deben asociarse según la relación que se solicita. Cada ítem se elabora basándose en la Tabla de Especificaciones, de tal forma que el estudiante (no el profesor)

los comprenda fácilmente, redactado con claridad y en forma gramaticalmente correcta, de manera original. Evitando usar trozos literales del libro de texto. También debe mantener la independencia de los ítemes en toda la prueba, es decir que la respuesta que se dé a uno no debe afectar la respuesta del otro. Además que esté formulado en forma positiva. Evite usar las negaciones o la doble negación, así como el uso de formulaciones capciosas que sólo confunden al estudiante. Al inicio de la serie se debe incluir instrucciones que indiquen lo que el estudiante debe hacer para responder, las cuales deben ser claras, precisas y breves. Los elementos elegidos en ambas columnas son homogéneos, en la elaboración de los ítemes se procura la coherencia gramatical para evitar la presencia de claves basadas en la concordancia de género, número o tiempo verbal. Se incluye un número mayor de respuestas que de enunciados, para evitar que se responda por eliminación, la columna de enunciados se limita a un número entre 5 y 12 ítemes. Al inicio de la serie de pareamiento se debe incluir instrucciones que indiquen explícitamente si una opción puede utilizarse para responder varios enunciados y si sobran opciones o enunciados. Cada serie de pareamiento debe quedar en la misma página de la prueba e incluir al inicio de la serie un ejemplo de cómo debe responderse.

g. Pruebas objetivas: serie de alternativas. Consiste en una serie de aseveraciones que el estudiante debe examinar para decidir entre dos alternativas, usualmente Si-No o Falso-Verdadero. Cada ítem se elabora basándose en la Tabla de

Especificaciones, de tal forma que el estudiante (no el profesor) los comprenda fácilmente, redactado con claridad y en forma gramaticalmente correcta, de manera original. Evitando usar trozos literales del libro de texto, También debe mantener la independencia de los ítemes en toda la prueba, es decir que la respuesta que se dé a uno no debe afectar la respuesta del otro. Además que esté formulado en forma positiva. Evite usar las negaciones o la doble negación, así como el uso de formulaciones capciosas que sólo confunden al estudiante. Al inicio de la serie se debe incluir instrucciones que indiquen lo que el estudiante debe hacer para responder, las cuales deben ser claras, precisas y breves. Cada ítem está formulado al expresar solamente una idea clave. Evite los calificativos como siempre, nunca, generalmente, ninguno o todos y los ítemes que se refieren a aspectos triviales del contenido o a detalles poco significativos. Los ítemes se construyen con oraciones breves y sencillas, sin detalles superfluos ni informaciones innecesarias, además evite afirmaciones con engaños deliberados (verdaderas trampas), que sólo confunden al estudiante. Además deben incluir igual número de aseveraciones falsas y verdaderas, y distribuirse al azar, así como formularse las aseveraciones falsas y verdaderas de la misma longitud. Se puede aplica la fórmula del factor de corrección, para calificar la prueba y advertirse a los alumnos sobre el uso del factor de corrección en las instrucciones de la prueba.

	$P=A-E$
*	Donde: P=Punteo A=Aciertos E=Errores

h. Pruebas objetivas: serie de opción múltiple. Consiste en ítemes o preguntas con una base o enunciado y varias alternativas u opciones para responder, una de las cuales es la única respuesta y las demás son distractores. Cada ítem se elabora basándose en la Tabla de Especificaciones, de tal forma que el estudiante (no el profesor) los comprenda fácilmente, redactado con claridad y en forma gramaticalmente correcta, de manera original, evite usar trozos literales del libro de texto, también debe mantener la independencia de los ítemes en toda la prueba, es decir que la respuesta que se dé a uno no debe afectar la respuesta del otro, formulado en forma positiva, evitando usar las negaciones o la doble negación y el uso de formulaciones capciosas que solo confunden al estudiante. Se debe incluir al inicio de la serie, instrucciones que indiquen lo que el estudiante debe hacer para responder, las cuales deben ser claras, precisas y breves. El enunciado está redactado en forma completa y bien definido, que indique la respuesta que se solicita, evitando el uso de afirmaciones ambiguas o confusas en la formulación del enunciado, asimismo que incluya en la redacción de la base del ítem, los elementos comunes que puedan tener las opciones o distractores (artículos, verbos), evite que el enunciado de la base, solicite un juicio de valor en relación con las opciones, e incluyendo en la base del ítem solamente la información necesaria para poder comprenderlo. Si en la base del ítem, se emplea la palabra "excepto", "mejor", o "no", esta se subraya o se resalta. Cuando se redacta la base del ítem como una oración incompleta, la parte faltante se coloca

al final. Los distractores se elaboran de tal forma que sean similares y homogéneos para que no se distingan de la clave, la base y los distractores mantienen la corrección gramatical y concordancia, las opciones de cada ítem mantienen la misma longitud, el número de opciones que emplea debe ser entre 4 y 5, y debe mantenerse el mismo número en toda la serie. Las opciones "todas las anteriores" o "ninguna de las anteriores" se utilizan con muy poca frecuencia y se colocan en la última posición, la base y las opciones del ítem deben encontrarse en la misma página. Puede aplicar la fórmula* del factor de corrección, para calificar la prueba y debe advertir a los alumnos sobre el uso del factor de corrección en las instrucciones de la prueba.

*

$$P_c = P_o - \frac{I}{a - 1}$$

Donde:

P_c = Punteo corregido

P_o = Punteo obtenido

I = Respuestas incorrectas

a = Alternativas que tiene cada pregunta

(Juan José Chávez 1999:92)

3. Estudiantes. En este componente curricular se evaluará la opinión de tres grupos de estudiantes: quienes han terminado y han promovido el curso de oclusión asignado, los que han terminado pero que han reprobado el curso de oclusión asignado y aquellos que han terminado y han promovido los tres cursos de la Disciplina de Oclusión, respecto de: la importancia que le da a los conocimientos del curso de oclusión dentro de la carrera de cirujano

dentista. En qué medida los conocimientos del curso de oclusión le permite brindarle un mejor tratamiento a sus pacientes? Con qué frecuencia utiliza conocimientos de oclusión en la clínica? En qué medida considera que las actividades del curso de oclusión llegan a ser adecuadas? Cómo es la influencia positiva de los profesores de otras disciplinas hacia el curso de oclusión? Cómo es la influencia positiva de los compañeros de clase hacia el curso de oclusión? Cómo considera la preparación académica del profesor principal del curso de oclusión? Cómo considera la preparación en cuanto a aspectos de oclusión de los profesores de otras disciplinas? Cómo considera la preparación académica de los demás profesores del curso de oclusión? Cómo considera la extensión del curso de oclusión? Cómo considera el contenido del curso de oclusión y como considera que es la dificultad del curso de oclusión?

4. Recursos físicos. Comprende los medios físicos o elementos disponibles y empleados para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje: Aulas y laboratorios.

a. Aulas. Comprende las características del ambiente físico donde el estudiante recibe las clases, e incluye los elementos indispensables par el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe existir suficiente número de aulas para atender al número de alumnos por curso. Las dimensiones del aula deben ser apropiadas para desarrollar las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje. La relación alumno-dimensión del aula debe ser adecuada. Cada aula debe poseer suficiente ventilación, iluminación

natural o artificial, pantalla para proyección, contar con pizarrón para yeso y/o para marcadores. Tener suficientes escritorios, confortables, en buen estado y la distancia entre los escritorios y el pizarrón debe ser adecuada.

b. Laboratorios. Comprende las características del ambiente físico donde el estudiante realiza actividades de laboratorio, e incluye los elementos indispensables para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. El número de laboratorios debe ser suficiente para atender al número de alumnos por curso. Las dimensiones del laboratorio deben ser apropiadas para el desarrollo de las diferentes actividades. La relación alumno-dimensión del laboratorio adecuada, cada laboratorio debe poseer suficiente iluminación natural o artificial, suficiente ventilación, extracción de aire, pantalla para proyección y/o pizarrón, contar con suficientes puestos de trabajo, que sean confortables, en buen estado, poseer el equipo necesario para la realización de las diferentes actividades (vibradores, recortadoras de modelos, etc.), en buen estado físico, funcionando adecuadamente y darle el mantenimiento adecuado.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

1. El diseño del modelo para la evaluación de los componentes curriculares de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se basó en las características propias de esa unidad docente.
1. La aplicación del modelo propuesto aportará elementos indispensables para la evaluación tanto de los componentes curriculares individualmente como de la Disciplina de Oclusión globalmente considerada. En estos casos se incluyen elementos de contexto, insumos, procesos y productos, que permita obtener la retroalimentación necesaria para tomar las decisiones al nivel y momento que se requiera.
2. El modelo propuesto ayudará a someter a prueba la efectividad o el fracaso de las estrategias docentes empleadas por la Disciplina de Oclusión en el desarrollo de los cursos.
3. El valor real de los instrumentos construidos para la evaluación de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estará determinado por su aplicación práctica.

B. Recomendaciones

1. Implementar sistemáticamente la evaluación de la Disciplina de Oclusión, haciendo uso del modelo de evaluación propuesto.
2. Que el modelo propuesto sea analizado y eventualmente adaptado para poder implementarse en la evaluación de las otras disciplinas del Área de Odontología Restaurativa y de la Facultad de Odontología.
3. Que se elaboren criterios e indicadores adicionales para los componentes que no se incluyen en este modelo.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Alonzo, C. Diseño de un modelo para la evaluación curricular de una Facultad de Ciencias Médicas. Universidad del Valle, Facultad de Educación. Guatemala. Tesis de Maestría. 54 pp.
- Barbier, J-M. La evaluación en los programas de formación. 1993 Barcelona, España, Ediciones Paidós. 291 pp.
- Bohla, H. S. La evaluación de proyectos, programas y campañas de "alfabetización para el Desarrollo". 1992 Santiago, Chile, OREALC. 323 pp.
- Camerhno, C. El sistema de evaluación para el PREDE. Documento mimeografiado del Seminario Conceptos modernos de evaluación de proyectos. USAC/UDV/IIME/OEA. Guatemala. 12 pp.
- Cárdenas, C. Evaluación del sistema educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Odontología. Guatemala, USAC/DIGI/PUIE. 162 pp.
- _____ Evaluación del sistema educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades. Guatemala, USAC/DIGI/PUIE. 107 pp.
- 1997
- CEIME/OEA. Las escalas facetizadas. Una técnica de exploración de actitudes en educación. San José, Costa Rica, Editorial Texto. 355 pp.
- Chávez, J. J. Propuesta metodológica para la evaluación del profesor y del curso en el nivel superior. Guatemala, IIME [USAC]. 128 pp.
- _____ ; Once respuestas sobre evaluación en el aula. Guatemala, (Módulos de autoaprendizaje). 126 pp.
- 1999
- Facultad de Odontología, USAC. Currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Odontología, USAC. Guatemala. 12 pp.
- 1999
- De la Cruz, J. Propuesta de un modelo para la evaluación del Centro Universitario del Norte. Universidad del Valle, Facultad de Educación. Guatemala. Tesis de Maestría. 238 pp.
- 1996
- Departamento de Educación Odontológica, Facultad de Odontología, USAC. Propuesta de reordenamiento
- 1997

- curricular de la Facultad de Odontología de la USAC. Guatemala. 28 pp.
- Comisión de Evaluación Docente, Facultad de Odontología.
1998 Instrumentos de evaluación del desempeño del profesor universitario. 28 pp.
- Flórez O., R. Evaluación pedagógica y cognición. Colombia,
1999 Editorial McGraw Hill. 226 pp.
- Fuentes S., A. Metodología para la evaluación de programas de salud. 1986 21 pp.
- Galo de Lara, C. M. Evaluación del aprendizaje. Guatemala,
1989 Editorial Piedra Santa. 119 pp.
- Goring, P. A. Manual de mediciones y evaluación del rendimiento en los estudios. Buenos Aires,
1971 Argentina, Editorial Kapelusz. 204 pp.
- Mackenzie, R. S. Análisis de la enseñanza en educación profesional. Guatemala, América Central,
1975 Editorial Alafo. 112 pp.
- Lafourcade, P. D. Evaluación de los aprendizajes. Buenos Aires, Argentina, Editorial Kapelusz. 355 pp.
- Pomés, C. E. Modelo para la evaluación y retroalimentación de curricula de estudios: Aplicación a Odontología. Editorial ALAFO. (No. 2). 118 pp.
- Facultad de Odontología. Reestructura Curricular de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Odontología, USAC. 36 pp.
- Rossi, P. H. y H. Freeman. Evaluación: un enfoque sistemático para programas sociales. México,
1989 Editorial Trillas. 293 pp.
- Serafini, O. "El Análisis cuantitativo en la evaluación técnica". Revista investigación y educación [Guatemala]. I (1): 9 pp.
- Stufflebeam, D. E. Tipos de evaluación y modelo de evaluación. Seminario Interamericano de Investigación Educativa. San José, Costa Rica, CEIME. 30 pp.
- Weiss, C. H. Investigación evaluativa: Modelos para determinar la eficiencia de los programas de acción. México, Editorial Trillas. 183 pp.

ANEXO A

Utilización de los instrumentos de evaluación.

UTILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos para la evaluación de la Disciplina de Oclusión aquí presentados, deben ser respondidos siguiendo la tabla siguiente:

N	Instrumento	Respondido por:	
		DOCENTE	ESTUDIANTE
1	Instrumento de evaluación del desempeño docente, en su aspecto didáctico en docencia en el aula	Si	Si
2	Instrumento de evaluación del desempeño docente, en su aspecto didáctico durante los laboratorios	Si	Si
3	Instrumento de evaluación del desempeño docente, en su aspecto formación profesional	Si	No
4	Instrumento de evaluación del desempeño docente, en su aspecto psicosocial	Si	Si
5	Instrumento de evaluación del desempeño docente, en su aspecto ético	Si	Si
6	Instrumento de evaluación sobre procedimientos y administración de las pruebas de rendimiento académico	Si	No
7	Instrumento de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en su aspecto planificación	Si	No
8	Instrumento de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en su aspecto programación	Si	No
9	Instrumento de evaluación de la programación docente en su componente identificación	Si	No
10	Instrumento de evaluación de la programación docente en su componente descripción	Si	No
11	Instrumento de evaluación de la programación docente en su componente objetivos	Si	No
12	Instrumento de evaluación de la programación docente en su componente metodología docente	Si	No
13	Instrumento de evaluación de la programación docente en su componente contenidos docentes	Si	No
14	Instrumento de evaluación de la programación docente en su componente evaluación	Si	No
15	Instrumento de evaluación de la programación docente en su componente bibliografía	Si	No
16	Instrumento de evaluación para pruebas semiobjetivas de rendimiento académico	Si	No
17	Instrumento de evaluación para pruebas objetivas de rendimiento académico (serie de completación)	Si	No
18	Instrumento de evaluación para pruebas objetivas de rendimiento académico (serie de pareamiento)	Si	No
19	Instrumento de evaluación para pruebas objetivas de rendimiento académico (serie de alternativas)	Si	No
20	Instrumento de evaluación para pruebas objetivas de rendimiento académico (serie de opción múltiple)	Si	No

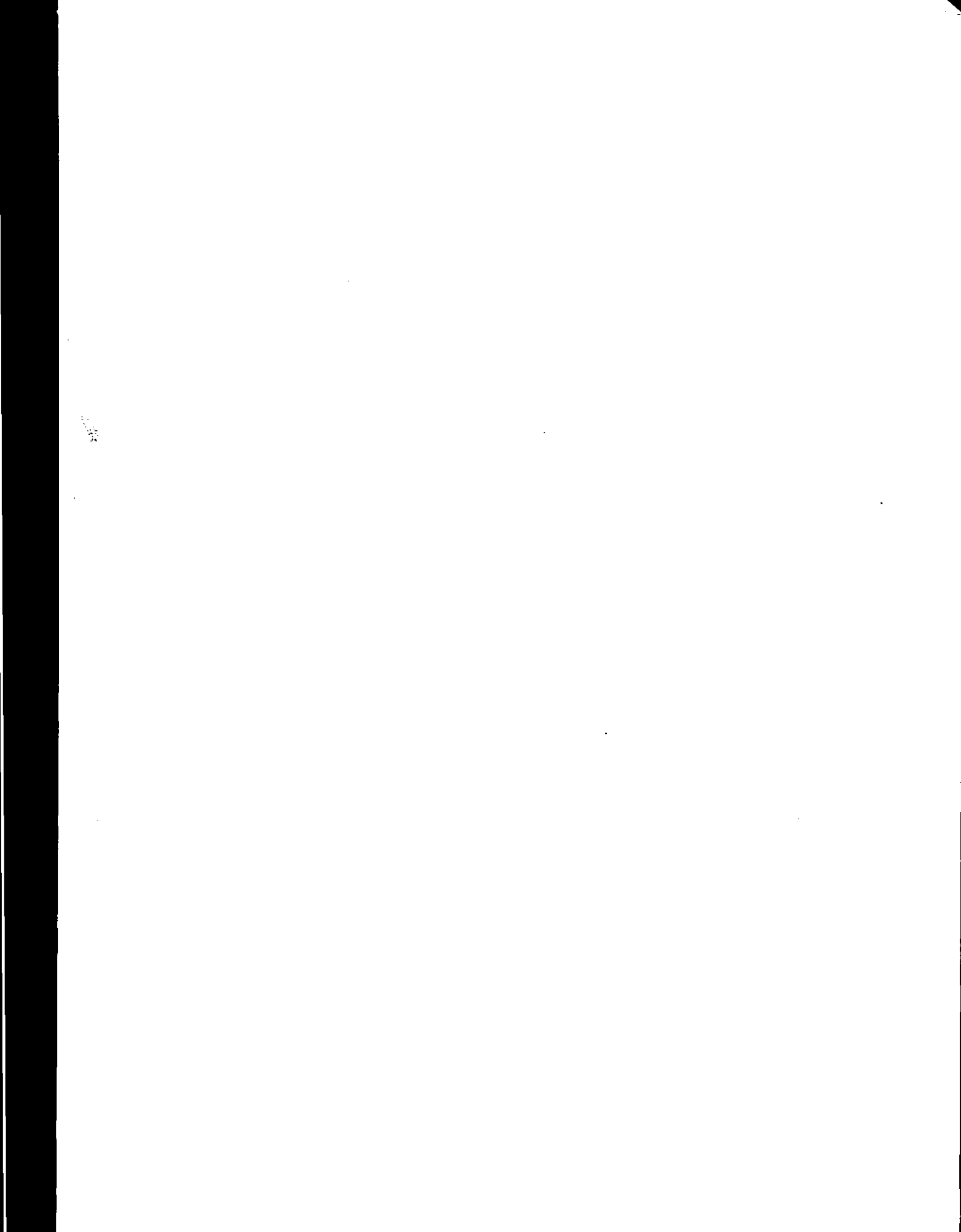
21	Instrumento de evaluación para el estudiante que aprobó el curso de oclusión asignado	No	Si
22	Instrumento de evaluación para el estudiante que reprobó el curso de oclusión asignado	No	Si
23	Instrumento de evaluación para el estudiante que aprobó los tres cursos de la disciplina de oclusión	No	Si
24	Instrumento de evaluación para el recurso aulas	Si	Si
25	Instrumento de evaluación para el recurso laboratorios	Si	Si

En los instrumentos del 1 al 5 referentes al desempeño docente, las respuestas individualmente deben calificarse según el cuadro que aparece al final del instrumento (Muy Bueno, Bueno, Regular y Malo). Si el calificativo obtenido es diferente a Muy Bueno, la decisión que debe tomar el docente es proceder a corregir o mejorar esos aspectos.

Para los instrumentos del 6 al 20, en donde se requiere una respuesta si o no, deben sumarse todas las respuestas SI y compararlo con la escala de calificación que aparece al final del instrumento (Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular y Deficiente). Si el calificativo obtenido es diferente a Excelente, la decisión debe ser proceder a corregir o mejorar los aspectos donde este fallando.

Para los instructivos 21, 22 y 23, las respuestas deben ser analizadas por el cuerpo docente de la Disciplina de Oclusión y realizar las acciones pertinentes para que la opinión del estudiante respecto a la disciplina o a los cursos sea favorable.

Para los instrumentos 24 y 25, relativos a los recursos, deben sumarse todas las respuestas SI y compararlo con la escala de calificación que aparece al final del instrumento (Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular y Deficiente). Si el calificativo obtenido es diferente a Excelente, se debe tomar las acciones pertinentes para mejorar los recursos físicos.



ANEXO B

Instrumentos de evaluación del desempeño docente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, EN SU ASPECTO
 DIDÁCTICO EN DOCENCIA EN EL AULA

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar el desempeño docente, específicamente en el aspecto didáctico de la docencia en el aula, el cual consiste en una serie de técnicas, procedimientos y recursos específicos, que utilizados en una secuencia integrada orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el desempeño docente en el aspecto didáctico de la docencia en el aula y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla que considere adecuado. Las opciones son las siguientes:

S	Siempre
CF	Con Frecuencia
RV	Raras Veces
N	Nunca

No.	Aspecto	S	CF	RV	N
1	¿Expone claramente las actividades o la temática que se desarrollará durante el período de clase?				
2	¿Logra captar la atención del estudiante durante el período que dura la actividad?				
3	¿Logra mantener la atención del estudiante durante el período que dura la actividad?				
4	¿Prepara previamente los temas o las actividades a desarrollar en la clase?				
5	¿Elabora documentos y/o material didáctico para los temas que imparte durante el curso?				
6	¿Entrega los materiales didácticos (guías de trabajo, guías de estudio, etc.) en forma oportuna?				
7	¿Expone claramente la forma en que deben hacerse y cómo deben ser presentados los trabajos?				
8	¿Lleva el control de asistencia de sus alumnos?				
9	¿Utiliza diferentes experiencias de enseñanza-aprendizaje según las necesidades del curso?				
10	¿Organiza actividades de enseñanza-aprendizaje que estimulan en el estudiante su razonamiento crítico?				
11	¿Organiza actividades de enseñanza-aprendizaje que estimulan en el estudiante su capacidad creadora?				
12	¿Relaciona los contenidos del curso con otros cursos del pensum de estudios?				

13	¿Resuelve dudas e inquietudes planteadas por los estudiantes dentro y fuera del aula?				
14	¿Aprovecha en forma efectiva y eficiente el período de clase asignado?				
15	¿Utiliza diferentes recursos audiovisuales para el desarrollo de las actividades en el aula?				
16	¿Relaciona la teoría del curso con actividades prácticas?				
17	¿Relaciona el contenido del curso con aspectos pertinentes a la realidad nacional?				
18	¿Plantea soluciones a los problemas de la realidad nacional a través de la docencia, investigación y servicio?				
19	¿Utiliza la investigación como técnica de enseñanza-aprendizaje?				
20	¿Participa en actividades, cursos o seminarios de formación docente?				

Para interpretar el desempeño docente en el aspecto didáctico de la docencia en el aula compare las respuestas con la siguiente escala:

S	Siempre	Muy Bueno
CF	Con Frecuencia	Bueno
RV	Raras Veces	Regular
N	Nunca	Malo

Si el calificativo que se obtuvo fue inferior a Muy bueno, debe revisar los aspectos en los que se está fallando y mejorarlos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, EN SU ASPECTO
 DIDÁCTICO DURANTE LOS LABORATORIOS

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar el desempeño docente, específicamente en el aspecto didáctico durante los laboratorios, el cual consiste en una serie de técnicas, procedimientos y recursos específicos, que utilizados en una secuencia integrada orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en los laboratorios.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el desempeño docente en el aspecto didáctico durante los laboratorios y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla que considere adecuado. Las opciones son las siguientes:

S	Siempre
CF	Con Frecuencia
RV	Raras Veces
N	Nunca

No.	Aspecto	S	CF	RV	N
1	¿Expone claramente las actividades o la temática que se desarrollará durante el período de laboratorio?				
2	¿Prepara previamente los temas o las actividades a desarrollar en el laboratorio?				
3	¿Elabora documentos y/o material didáctico para el desarrollo de las actividades de laboratorio?				
4	¿Entrega los materiales didácticos (guías de trabajo, instructivos, etc.) en forma oportuna?				
5	¿Expone claramente la forma en que deben hacerse y cómo deben ser presentados los trabajos, al inicio del laboratorio?				
6	¿Lleva el control de asistencia de sus alumnos?				
7	¿Enfatiza y refuerza los aspectos más significativos e importantes del procedimiento del laboratorio?				
8	¿Utiliza diferentes experiencias de enseñanza-aprendizaje según los contenidos de los laboratorios?				
9	¿Comparte la experiencia profesional con el estudiante?				
10	¿Establece la relación entre la disciplina que instruyo en el laboratorio y disciplinas afines?				
11	¿Resuelve dudas e inquietudes planteadas por los estudiantes dentro y fuera del laboratorio?				

12	¿Aprovecha en forma efectiva el período de laboratorio?				
13	¿Aprovecha en forma eficiente el período de laboratorio?				
14	¿Promueve la unificación de criterios con otros docentes acerca de los procedimientos de laboratorio?				
15	¿Fundamenta la realización de la actividad de laboratorio, en la teoría que la respalda?				
16	¿Enseña el uso correcto y adecuado del material, instrumental y equipo durante la actividad de laboratorio?				
17	¿Revisa que los estudiantes cuenten con el material, instrumental y equipo necesario para la realización del laboratorio?				
18	¿Orienta al estudiante acerca de las posiciones adecuadas de trabajo y medidas de protección e higiene durante las actividades de laboratorio?				
19	¿Se informa de los avances científicos de la disciplina en la que brinda instructoría de laboratorio?				

Para interpretar el desempeño docente en el aspecto didáctico durante los laboratorios compare las respuestas con la siguiente escala:

S	Siempre	Muy Bueno
CF	Con Frecuencia	Bueno
RV	Raras Veces	Regular
N	Nunca	Malo

Si el calificativo que se obtuvo fue inferior a Muy bueno, debe revisar los aspectos en los que se está fallando y mejorarlos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, EN SU ASPECTO
 FORMACIÓN PROFESIONAL

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar el desempeño docente, específicamente en el aspecto formación profesional, que se refiere al grado de dominio de su propia disciplina y el nivel de actualización de la materia que se imparte.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el desempeño docente en el aspecto formación profesional y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje. Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla que considere adecuado. Las opciones son las siguientes:

S	Siempre
CF	Con Frecuencia
RV	Raras Veces
N	Nunca

No.	Aspecto	S	CF	RV	N
1	¿Conoce con amplitud los temas del curso que imparte?				
2	¿Demuestra tener experiencia profesional en la materia que imparte?				
3	¿Conoce las tendencias actuales de los temas que imparte?				
4	¿Soluciona satisfactoriamente las dudas o inquietudes de los estudiantes, desde el punto de vista profesional y científico?				
5	¿Conoce y utiliza artículos de publicación reciente que aborden temas del curso que imparte?				
6	¿Participa en actividades, cursos, congresos, etc., para actualizarse en la disciplina que se desempeña como profesor universitario?				
7	¿Conoce los métodos y técnicas de investigación de la materia que imparte?				
8	¿Las obras de consulta que utiliza en el curso son actualizadas?				

Para interpretar el desempeño docente en el aspecto formación profesional compare las respuestas con la siguiente escala:

S	Siempre	Muy Bueno
CF	Con Frecuencia	Bueno
RV	Raras Veces	Regular
N	Nunca	Malo

Si el calificativo que se obtuvo fue inferior a Muy bueno, debe revisar los aspectos en los que se está fallando y mejorarlos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, EN SU ASPECTO
 PSICOSOCIAL

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar el desempeño docente, específicamente en el aspecto psicosocial, que comprende un conjunto de conductas que fomentan y favorecen las relaciones en el aula y fuera de ella, con los estudiantes y docentes.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el desempeño docente en el aspecto psicosocial y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje. Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla que considere adecuado. Las opciones son las siguientes:

S	Siempre
CF	Con Frecuencia
RV	Raras Veces
N	Nunca

No.	Aspecto	S	CF	RV	N
1	¿Fomenta la búsqueda de cooperación y diálogo con el estudiante?				
2	¿Evita el autoritarismo y permite un ambiente de discusión en las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje?				
3	¿Estimula el autoaprendizaje en el estudiante, como parte de su formación académica?				
4	¿Atiende de forma adecuada a los estudiantes cuando demandan su asesoría?				
5	¿Estimula y elogia al estudiante cuando realiza hechos meritorios?				
6	¿Brinda asesoría y/o colabora con profesores de otras disciplinas, promoviendo adecuadas relaciones interpersonales en el trabajo?				
7	¿Fomenta la participación activa del estudiante durante las actividades de enseñanza-aprendizaje?				
8	¿Favorece la espontaneidad y creatividad en el estudiante para el aporte de nuevas ideas?				
9	¿Manifiesta interés por los estudiantes con diferente capacidad de aprendizaje?				

Para interpretar el desempeño docente en el aspecto psicosocial compare las respuestas con la siguiente escala:

S	Siempre	Muy Bueno
CF	Con Frecuencia	Bueno
RV	Raras Veces	Regular
N	Nunca	Malo

Si el calificativo que se obtuvo fue inferior a Muy bueno, debe revisar los aspectos en los que se está fallando y mejorarlos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, EN SU ASPECTO ÉTICO

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar el desempeño docente, específicamente en el aspecto ético, que comprende una serie de conductas que van de acuerdo a los principios y valores de la persona humana.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el desempeño docente en el aspecto ético y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje. Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla que considere adecuado. Las opciones son las siguientes:

S	Siempre
CF	Con Frecuencia
RV	Raras Veces
N	Nunca

No.	Aspecto	S	CF	RV	N
1	¿Fomenta y práctica la ética profesional durante el desarrollo del curso?				
2	¿Fomenta y practica el respeto a los valores humanos durante el desarrollo del curso?				
3	¿Cumple con puntualidad sus actividades, calendarios establecidos y horarios de trabajo para los cuales ha sido contratado?				
4	¿Conoce y cumple con lo establecido en el reglamento de evaluación?				
5	¿Manifiesta respeto a las opiniones y sugerencias del estudiante y las toma en consideración?				
6	¿Desarrolla la actividad docente sin permitir que las relaciones personales (alumno-docente) interfieran con ella?				
7	¿Al tomar decisiones es imparcial?				
8	¿El trato con los estudiantes es el mismo, no importando el género?				
9	¿Toma decisiones con apego a las normas y a los hechos?				

Para interpretar el desempeño docente en el aspecto ético compare las respuestas con la siguiente escala:

S	Siempre	Muy Bueno
CF	Con Frecuencia	Bueno
RV	Raras Veces	Regular
N	Nunca	Malo

Si el calificativo que se obtuvo fue inferior a Muy bueno, debe revisar los aspectos en los que se está fallando y mejorarlos.

ANEXO C

Instrumentos de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE LAS
 PRUEBAS DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar los aspectos sobre procedimientos y administración de las pruebas de rendimiento académico.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar los procedimientos y la administración de las pruebas de rendimiento académico y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	Aspecto	Si	No
1	¿Qué clase de procedimiento utiliza para evaluar el aprendizaje de los alumnos?		
	a. individuales		
	b. colectivos		
	c. ambos		
2	¿Qué instrumentos emplea para evaluar el aprendizaje de los estudiantes?		
	a. Exposición oral		
	b. Cuestionario oral		
	c. Entrevista guiada		
	d. Pruebas de ejecución por medio de:		
	i. Lista de cotejo		
	ii. Escala de calificación		
	e. Pruebas de ensayo (libro abierto) por medio de:		
	i. Problemas		
	ii. Estudio de caso		
	iii. Comentario de texto		
	f. Cuestionario de completación		
	g. Pruebas objetivas que incluyen ítemes de:		
	i. Completación		
ii. Pareamiento			
iii. Alternativas (si-no, falso-verdadero)			
iv. Opción múltiple			
v. Ordenamiento			
vi. Multiítem de base común			
3	¿Elabora Tablas de Especificación para asegurar la Validez de Contenido de las pruebas de rendimiento académico?		
4	¿Aplica algún análisis de confiabilidad a sus pruebas de rendimiento académico?		
	a. Estabilidad		

	b. Equivalencia		
	c. Consistencia interna		
	d. Homogeneidad		
5	¿Cuando elabora pruebas de rendimiento académico, las somete a revisión de los demás profesores de la disciplina?		
6	¿El número de preguntas de cada prueba de rendimiento académico, lo determina de acuerdo a la Tabla de Especificaciones?		
7	¿Posee un archivo de los ítemes (no las pruebas) que ha elaborado correctamente?		
8	¿Los instrumentos de evaluación que utiliza, poseen los siguientes datos?		
	a. Nombre del curso		
	b. Nombre del profesor		
	c. Nombre de la institución		
	d. Tipo de prueba: parcial, final, retrasada, otros		
	e. Espacio para el nombre del evaluado		
	f. Espacio para la fecha de administración del instrumento		
9	¿Utiliza hojas de respuesta para sus pruebas de rendimiento académico?		
10	¿Las hojas de respuesta están debidamente identificadas e incluyen los espacios para responder cada una de las series?		
11	¿Los ítemes están debidamente numerados?		
12	¿Existe suficiente separación entre los ítemes de la prueba?		
13	¿Posee el instrumento instrucciones generales?, con información acerca de:		
	a. El valor de cada serie		
	b. El valor neto de la prueba		
	c. El tiempo de duración de la prueba		
14	d. La aplicación del factor de corrección		
14	¿Aclara dudas durante el desarrollo de la prueba, si éstas se refieren a la formulación del ítem o a las instrucciones?		
15	¿Prepara previamente al estudiante, antes de emplear una modalidad nueva en la elaboración de ítemes?		
		Punteo	

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
22 Puntos	Excelente
20-23 Puntos	Muy Bueno
16-19 Puntos	Bueno
12-15 Puntos	Regular
0-11 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando y mejorarlos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN SU
 ASPECTO PLANIFICACIÓN

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar el proceso enseñanza aprendizaje en el aspecto planificación, que se refiere al proceso que permite el empleo eficaz de los recursos y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en el aspecto planificación.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado.

Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	¿El número de profesores asignados a la disciplina de oclusión son suficientes para desarrollar las actividades de los cursos de oclusión que se imparten?		
2	¿Cada profesor cuenta con el tiempo suficiente para planificar las actividades de enseñanza-aprendizaje?		
3	¿Dispone el profesor de los recursos necesarios para preparar las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje?		
4	¿Dispone el profesor de tiempo para asistir a cursos de formación docente?		
5	¿Dispone el profesor de tiempo para realizar actividades de investigación?		
6	¿El tiempo asignado a cada curso se basa en la cantidad de contenidos a cubrir y/o ejecución de los laboratorios?		
7	¿El horario de clases y laboratorios asignado para cada curso esta fijado de acuerdo a la naturaleza de los temas?		
Punteo			

Para interpretar el punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
7 Puntos	Excelente
6 Puntos	Muy Bueno
5 Puntos	Bueno
4 Puntos	Regular
0-3 Puntos	Deficiente

Si el calificativo que se obtuvo fue inferior a Excelente, debe revisar los aspectos en los que se está fallando y mejorarlos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN SU
 ASPECTO PROGRAMACIÓN

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar los aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje en el aspecto programación, que involucra los elementos tomados en cuenta para la realización de los programas.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje en su aspecto programación.

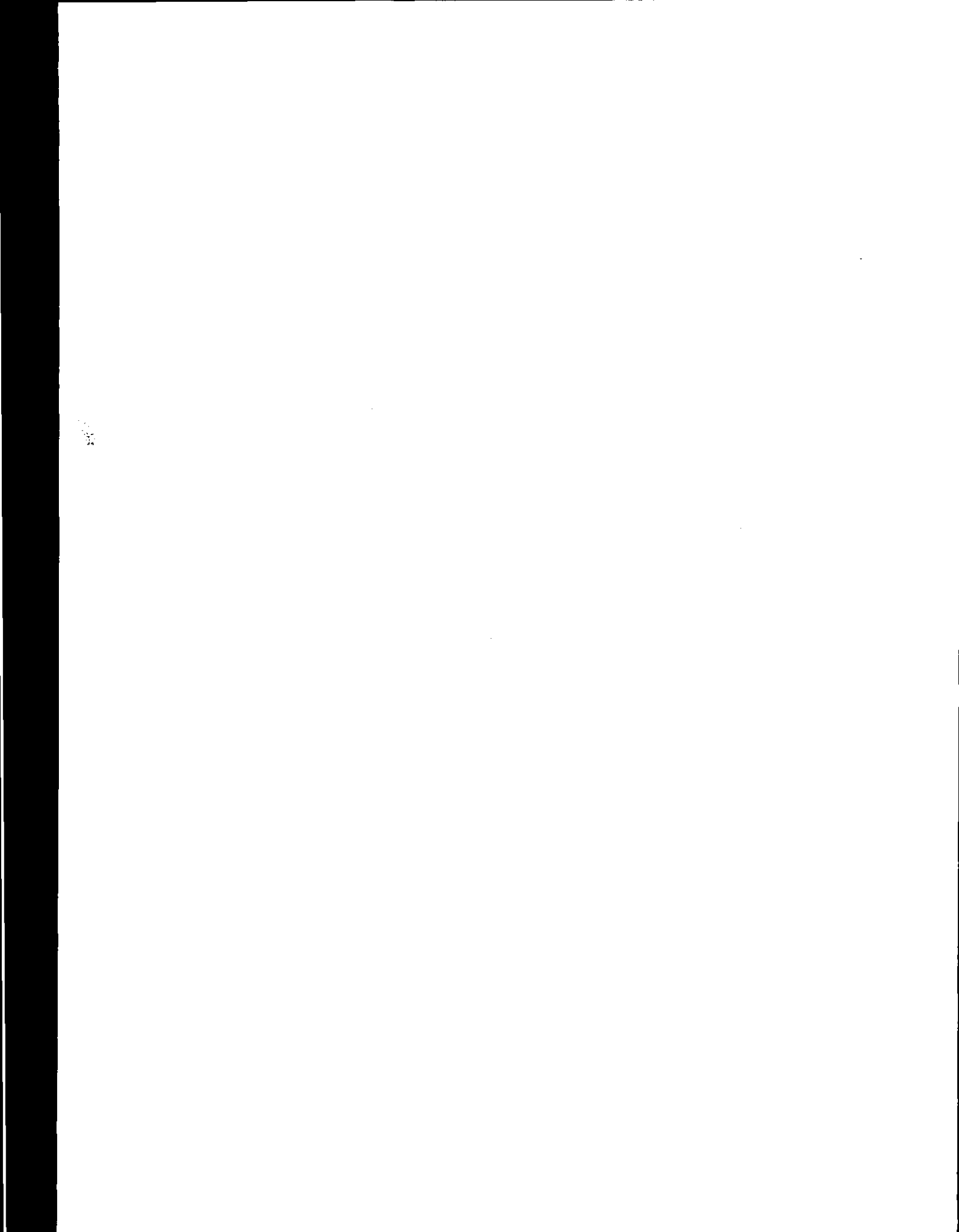
Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	¿Los contenidos curriculares entre los cursos de oclusión tienen continuidad de un año a otro?		
2	¿Los contenidos curriculares de los cursos de oclusión tienen continuidad con los otros cursos del pensum de un año a otro?		
3	¿Los contenidos docentes de los cursos de oclusión se contemplan únicamente en los cursos que administra la disciplina?		
4	¿Se cumple con todas las actividades programadas durante el desarrollo del curso?		
5	¿La programación docente es entregada al inicio de cada curso?		
6	¿Las programaciones docentes de la disciplina de oclusión responden a las expectativas de los futuros profesionales?		
7	¿Las programaciones docentes son revisadas y discutidas por todos los profesores de la disciplina?		
8	¿Las programaciones docentes de la disciplina de oclusión son revisadas por el director del Área de Odontología Restaurativa?		
9	¿Las programaciones docentes son entregadas en tiempo, para ser aprobadas por la junta directiva?		
Punteo			

Para interpretar el punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
9 Puntos	Excelente
7-8 Puntos	Muy Bueno
5-6 Puntos	Bueno
3-4 Puntos	Regular
0-2 Puntos	Deficiente

Si el calificativo que se obtuvo fue inferior a Excelente, debe revisar los aspectos en los que se está fallando y mejorarlos.



ANEXO D

Instrumentos de evaluación de la programación docente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE EN SU COMPONENTE
 IDENTIFICACIÓN

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la programación docente en su componente identificación, el cual es un conjunto de elementos que ubican el documento.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la programación docente en su componente identificación y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
	Se identifica el documento con los siguientes datos:		
1	Nombre de la institución		
2	Nombre de la unidad académica		
3	Nombre de la unidad administrativo-docente		
4	Nombre de la disciplina		
5	Nombre del curso		
6	Código del curso según hoja pensum		
7	Nombre del o los docentes responsables		
8	Fecha de elaboración		
9	¿Especifica el año lectivo para la cual es vigente la programación?		
Punteo			

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
9 Puntos	Excelente
7-8 Puntos	Muy Bueno
5-6 Puntos	Bueno
3-4 Puntos	Regular
0-2 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE EN SU COMPONENTE
 DESCRIPCIÓN

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la programación docente en su componente descripción, el cual es un conjunto de elementos que describe el año de la carrera donde será impartido el curso, el carácter del curso, profesores, duración, horario, tiempo y lugar.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la programación docente en su componente definición y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	¿Define en que año de la carrera será impartido el curso?		
2	¿Indica el carácter del curso: teórico y/o práctico?		
3	¿Describe el cuerpo docente con que se cuenta para el desarrollo de curso?		
4	¿Define la duración del curso, en horas, semanas o meses?		
5	¿Especifica el horario calendario en que será impartido el curso?		
6	¿Indica cuál es el tiempo empleado para las actividades teóricas, prácticas y clínicas?		
7	¿Describe el lugar en donde se desarrollarán las actividades teóricas, prácticas y clínicas?		
Punteo			

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
7 Puntos	Excelente
5-6 Puntos	Muy Bueno
3-4 Puntos	Bueno
1-2 Puntos	Regular
0 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE EN SU COMPONENTE
 OBJETIVOS

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la programación docente en su componente objetivos, el cual consiste en una serie de enunciados que expresan los aprendizajes o comportamientos que se han de lograr en el alumno como efecto del proceso enseñanza-aprendizaje.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la programación docente en su componente objetivos y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el puntaje correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	Presenta objetivos:		
	Generales		
	Terminales		
	Específicos		
2	¿Describe cuál(es) es(son) el(los) objetivo(s) general(es) del curso?		
3	¿Es congruente cada objetivo general, con los objetivos del currículo de la facultad?		
4	¿Cada objetivo general esta dirigido a la acción del alumno par la consecución de un producto?		
5	¿Cada objetivo general esta planteado sin ambigüedades?		
6	¿Cada objetivo general es apropiado al nivel académico del estudiante?		
7	¿Cada objetivo general esta redactado de forma que estimule actitudes hacia la creatividad, investigación, pensamiento crítico o solución de problemas?		
8	¿Los objetivos están clasificados por dominios?		
	Cognoscitivo		
	Afectivo		
	Psicomotor		
9	¿Los niveles empleados par redactar los objetivos son apropiados para cada dominio?		
10	¿Los objetivos específicos están redactados en forma adecuada y sin ambigüedades?		
11	¿Los objetivos específicos se basan en los objetivos generales?		

12	¿Los objetivos específicos indican las condiciones bajo las cuales el estudiante actuará?		
13	¿Los objetivos específicos indican el comportamiento que el estudiante debe mostrar?		
14	¿Los objetivos específicos son suficientes para cubrir los elementos fundamentales del curso?		
Punteo			

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
14 Puntos	Excelente
11-13 Puntos	Muy Bueno
8-10 Puntos	Bueno
5-7 Puntos	Regular
0-4 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE EN SU COMPONENTE
 METODOLOGÍA DOCENTE

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la programación docente en su componente metodología docente, el cual consiste de un conjunto de métodos, técnicas, procedimientos, actividades y recursos a emplear para el logro de los aprendizajes previstos en el programa.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la programación docente en su componente metodología docente y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	¿Indica los métodos, técnicas o procedimientos para el desarrollo de las actividades académicas?		
2	¿Los métodos, técnicas o procedimientos descritos son congruentes con los objetivos?		
3	¿Los métodos o técnicas de enseñanza promueven actitudes hacia la investigación, la creatividad y el desarrollo del pensamiento crítico y la solución de problemas?		
4	¿Se describen detalladamente las diferentes experiencias de enseñanza-aprendizaje que los alumnos desarrollarán durante el curso?		
5	¿Describe los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje?		
Punteo			

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
5 Puntos	Excelente
4 Puntos	Muy Bueno
3 Puntos	Bueno
2 Puntos	Regular
0-1 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE EN SU COMPONENTE
 CONTENIDOS DOCENTES

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la programación docente en su componente contenidos docentes, el cual consiste de listado organizado de unidades, temas, módulos o áreas adecuados a la estructura del curso, al grado de madurez y al nivel académico del estudiante.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la programación docente en su componente metodología docente y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	¿Están organizados? según:		
	Unidades y sub-unidades		
	Temas y sub-temas		
	Módulos		
	Áreas		
2	¿Están diseñados para que proporcionen las bases para el aprendizaje en cursos posteriores?		
3	¿Son pertinentes para el logro de los objetivos?		
4	¿Son suficientes para cubrir los elementos fundamentales del curso?		
5	¿Son apropiados al grado de madurez de los alumnos?		
6	¿Son apropiados al nivel académico de los alumnos?		
7	¿Tienen relación con la estructura de los contenidos de otros cursos del pensum?		
	Punteo		

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
7 Puntos	Excelente
5-6 Puntos	Muy Bueno
3-4 Puntos	Bueno
1-2 Puntos	Regular
0 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE EN SU COMPONENTE
 EVALUACIÓN

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la programación docente en su componente evaluación, el cual contiene los procedimientos y condiciones mediante las cuales se juzgan los resultados obtenidos, para la toma de decisiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la programación docente en su componente evaluación y el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el puntaje correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	¿Se especifica como se conforma la nota de promoción?		
2	¿Describe en forma detallada como se conforma la zona y que valor tendrá?		
3	¿Especifica el valor del examen final?		
4	¿Describe la cantidad de exámenes parciales y el valor de cada uno?		
5	¿Se especifica si los exámenes parciales están conformados con una parte teórica y otra práctica o solo una de las dos formas y describe el porcentaje de cada una?		
6	¿Describe con detalle las actividades que serán objeto de evaluación?		
7	¿Se especifica el valor de cada actividad a evaluar?		
8	¿Se especifica si el examen final está conformado con una parte teórica y otra práctica o solo una de las dos formas y describe el porcentaje de cada una?		
9	¿Indica el valor de la zona mínima para tener derecho al examen final?		
10	¿Describe las condiciones o requisitos para optar al examen final?		
		Punteo	

Para interpretar su puntaje, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
10 Puntos	Excelente
8-9 Puntos	Muy Bueno
6-7 Puntos	Bueno
4-5 Puntos	Regular
0-3 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE EN SU COMPONENTE
 BIBLIOGRAFÍA

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la programación docente en su componente bibliografía, el cual contiene un listado de títulos de revistas, artículos y obras de consulta básica para el estudiante.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la programación docente en su componente bibliografía y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado.

Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	¿Se incluye una lista de la bibliografía básica de consulta para el estudiante?		
2	¿La bibliografía propuesta es pertinente a los contenidos del curso?		
3	¿La bibliografía propuesta es actualizada?		
4	¿La bibliografía propuesta es suficiente?		
5	¿La bibliografía propuesta está disponible en la biblioteca?		
6	¿La bibliografía esta en un idioma que es accesible a los estudiantes?		
7	¿Incluye la lista títulos de revistas, artículos y libros de texto?		
8	¿Las referencias están elaboradas de acuerdo con las normas que exige la facultad?		
Punteo			

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
8 Puntos	Excelente
6-7 Puntos	Muy Bueno
4-5 Puntos	Bueno
2-3 Puntos	Regular
0-1 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

ANEXO E

Instrumentos de evaluación del sistema de evaluación.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA PRUEBAS SEMIOBJETIVAS DE RENDIMIENTO
 ACADÉMICO

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar los aspectos sobre elaboración de pruebas de rendimiento académico semi-objetivas, específicamente los cuestionarios de completación, que consiste en una serie de preguntas escritas, que exige del alumno respuestas más o menos breves.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la elaboración de pruebas de rendimiento académico y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	Aspecto	Si	No
1	¿Elabora cada ítem basándose en la Tabla de Especificaciones?		
2	¿Cada ítem se limita a explorar los objetivos de aprendizaje que solicitan recuerdo y comprensión?		
3	¿Cada ítem formulado como pregunta, utiliza la redacción gramatical correcta?		
4	¿La formulación de cada ítem es de tal manera que da lugar a una sola respuesta?		
5	¿Se evitan formulaciones negativas en la redacción de cada ítem?		
6	¿Los espacios para las respuestas de cada ítem mantienen la misma longitud en toda la prueba?		
7	¿Se limita cada ítem a explorar datos y hechos realmente importantes?		
8	¿La corrección de los ítemes se hacen con una clave previamente elaborada?		
Punteo			

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
8 Puntos	Excelente
6-7 Puntos	Muy Bueno
4-5 Puntos	Bueno
3-4 Puntos	Regular
0-2 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA PRUEBAS OBJETIVAS DE RENDIMIENTO
 ACADÉMICO (SERIE DE COMPLETACIÓN)

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar los aspectos sobre elaboración de pruebas de rendimiento académico objetivas, específicamente las series de completación, que consiste en conjunto o una serie de preguntas escritas, que el alumno debe responder con una o dos palabras.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la elaboración de pruebas de rendimiento académico y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado.

Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	Aspecto	Si	No
1	¿Elabora cada ítem basándose en la Tabla de Especificaciones?		
2	¿Cada ítem se elabora de tal forma que el estudiante (no el profesor) los comprenda fácilmente?		
3	¿Cada ítem esta redactado con claridad y en forma gramaticalmente correcta?		
4	¿Se formula el ítem de manera original, evitando usar trozos literales del libro de texto?		
5	¿Se mantiene la independencia de los ítemes en toda la prueba, es decir que la respuesta que se dé a uno no debe afectar la respuesta del otro?		
6	¿Se formula cada ítem en forma positiva, evitando usar las negaciones o la doble negación?		
7	¿Se evita el uso de formulaciones capciosas que solo confunden al estudiante?		
8	¿Se incluye al inicio de la serie instrucciones que indiquen lo que el estudiante debe hacer para responder?		
9	¿Las instrucciones son claras precisas y breves		
10	¿El espacio para colocar la respuesta de cada ítem mantiene la misma longitud en toda la prueba?		
11	¿El ítem define exactamente la respuesta que se pide?		
12	¿El ítem esta estructurado de tal forma que el		

	estudiante pueda responder con una o dos palabras únicamente?		
13	Cuando el ítem presenta aspectos de cálculo o medidas, se especifica la unidad de medida y con que precisión debe darse la respuesta?		
		Punteo	

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
13 Puntos	Excelente
11-12 Puntos	Muy Bueno
9-10 Puntos	Bueno
7-8 Puntos	Regular
0-6 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA PRUEBAS OBJETIVAS DE RENDIMIENTO
 ACADÉMICO (SERIE DE PAREAMIENTO)

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar los aspectos sobre elaboración de pruebas de rendimiento académico objetivas, específicamente las series de pareamiento, que consiste en dos columnas de datos que deben asociarse según la relación que se solicita.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la elaboración de pruebas de rendimiento académico y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el puntaje correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	Aspecto	Si	No
1	¿Elabora cada ítem basándose en la Tabla de Especificaciones?		
2	¿Cada ítem se elabora de tal forma que el estudiante (no el profesor) los comprenda fácilmente?		
3	¿Cada ítem esta redactado con claridad y en forma gramaticalmente correcta?		
4	¿Se formula el ítem de manera original, evitando usar trozos literales del libro de texto?		
5	¿Se mantiene la independencia de los ítemes en toda la prueba, es decir que la respuesta que se de a uno no debe afectar la respuesta del otro?		
6	¿Se formula cada ítem en forma positiva, evitando usar las negaciones o la doble negación?		
7	¿Se evita el uso de formulaciones capciosas que solo confunden al estudiante?		
8	¿Se incluye al inicio de la serie instrucciones que indiquen lo que el estudiante debe hacer para responder?		
9	¿Las instrucciones son claras precisas y breves		
10	¿Los elementos elegidos en ambas columnas son homogéneos?		
11	¿En la elaboración de los ítemes se procura la coherencia gramatical para evitar la presencia de claves basadas en la concordancia de género, número o tiempo verbal?		
12	¿Se incluye un número mayor de respuestas que de enunciados, para evitar que se responda por eliminación?		
13	¿La columna de enunciados se limita a un número entre 5 y 12 ítemes?		

14	¿Se incluye al inicio de la serie de pareamiento instrucciones que indican explícitamente si una opción puede utilizarse para responder varios enunciados y si sobran opciones o enunciados?		
15	¿Cada serie de pareamiento queda en la misma página de la prueba?		
16	¿Se incluye al inicio de la serie un ejemplo de cómo debe responderse?		
		Punteo	

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
16 Puntos	Excelente
13-15 Puntos	Muy Bueno
10-12 Puntos	Bueno
7-9 Puntos	Regular
0-6 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA PRUEBAS OBJETIVAS DE RENDIMIENTO
 ACADÉMICO (SERIE DE ALTERNATIVAS)

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar los aspectos sobre elaboración de pruebas de rendimiento académico objetivas, específicamente las series de alternativas, que consiste en una serie de aseveraciones que el estudiante debe de examinar para decidir entre dos alternativas, usualmente Si-No o Falso-Verdadero.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la elaboración de pruebas de rendimiento académico y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado.

Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	Aspecto	Si	No
1	¿Elabora cada ítem basándose en la Tabla de Especificaciones?		
2	¿Cada ítem se elabora de tal forma que el estudiante (no el profesor) los comprenda fácilmente?		
3	¿Cada ítem esta redactado con claridad y en forma gramaticalmente correcta?		
4	¿Se formula el ítem de manera original, evitando usar trozos literales del libro de texto?		
5	¿Se mantiene la independencia de los ítemes en toda la prueba, es decir que la respuesta que se de a uno no debe afectar la respuesta del otro?		
6	¿Se formula cada ítem en forma positiva, evitando usar las negaciones o la doble negación?		
7	¿Se evita el uso de formulaciones capciosas que solo confunden al estudiante?		
8	¿Se incluye al inicio de la serie instrucciones que indiquen lo que el estudiante debe hacer para responder?		
9	¿Las instrucciones son claras precisas y breves		
10	¿Cada ítem esta formulado expresando solamente una idea clave?		
11	¿Evita los calificativos como: siempre, nunca, generalmente, ninguno o todos?		
12	¿Evita los ítemes que se refieren a aspectos triviales del contenido o a detalles poco		

	significativos?		
13	¿Los ítemes se construyen con oraciones breves y sencillas, sin detalles superfluos ni informaciones innecesarias?		
14	¿Se evitan afirmaciones con engaños deliberados (verdaderas trampas), que solo confunden al estudiante?		
15	¿Se incluyen igual número de aseveraciones falsas y verdaderas y las distribuye al azar?		
16	¿Se formulan las aseveraciones falsas y verdaderas de la misma longitud?		
17	¿Aplica la fórmula* del factor de corrección, para calificar la prueba?		
18	¿Advierte a los alumnos sobre el uso del factor de corrección en las instrucciones de la prueba?		
	Punteo		

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
18 Puntos	Excelente
14-17 Puntos	Muy Bueno
10-13 Puntos	Bueno
6-9 Puntos	Regular
0-5 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe revisar los aspectos en los que están fallando las pruebas, luego mejore la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

*

P=A-E
Donde: P=Punteo A=Aciertos E=Errores

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA PRUEBAS OBJETIVAS DE RENDIMIENTO
 ACADÉMICO (SERIE DE OPCIÓN MÚLTIPLE)

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar los aspectos sobre elaboración de pruebas de rendimiento académico objetivas, específicamente las series de opción múltiple, que consiste en ítemes o preguntas con una base o enunciado y varias alternativas u opciones para responder, una de las cuales es la única respuesta y las demás son los distractores.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar la elaboración de pruebas de rendimiento académico y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado.

Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	Aspecto	Si	No
1	¿Elabora cada ítem basándose en la Tabla de Especificaciones?		
2	¿Cada ítem se elabora de tal forma que el estudiante (no el profesor) los comprenda fácilmente?		
3	¿Cada ítem esta redactado con claridad y en forma gramaticalmente correcta?		
4	¿Se formula el ítem de manera original, evitando usar trozos literales del libro de texto?		
5	¿Se mantiene la independencia de los ítemes en toda la prueba, es decir que la respuesta que se de a uno no debe afectar la respuesta del otro?		
6	¿Se formula cada ítem en forma positiva, evitando usar las negaciones o la doble negación?		
7	¿Se evita el uso de formulaciones capciosas que solo confunden al estudiante?		
8	¿Se incluye al inicio de la serie instrucciones que indiquen lo que el estudiante debe hacer para responder?		
9	¿Las instrucciones son claras precisas y breves		
10	¿El enunciado esta redactado en forma completa y bien definido, indicando la respuesta que se solicita?		
11	¿Evita el uso de afirmaciones ambiguas o confusas en la formulación del enunciado?		
12	¿Se incluye en la redacción de la base del ítem, los elementos comunes que puedan tener las opciones o distractores (artículos, verbos)?		
13	¿Evita que el enunciado de la base, solicite un juicio de		

	valor con relación a las opciones?		
14	¿Se incluye en la base del ítem solamente la información necesaria para poder comprenderlo?		
15	¿Si en la base del ítem, se emplea la palabra "excepto", "mejor", o "no", esta se subraya o se resalta?		
16	Cuando se redacta la base del ítem como una oración incompleta, la parte faltante se coloca al final?		
17	¿Los distractores están elaborados de tal forma que sean similares y homogéneos par que no se distingan de la clave?		
18	¿La base y los distractores mantienen la corrección gramatical y concordancia?		
19	¿Las opciones de cada ítem mantienen la misma longitud?		
20	¿El número de opciones que emplea es entre 4 y 5, y mantiene el mismo número en toda la serie?		
21	¿Utiliza con muy poca frecuencia las opciones "todas las anteriores" o "ninguna de las anteriores", y las coloca en la última posición?		
22	¿La base y las opciones del ítem se encuentran en la misma página?		
23	¿Aplica la fórmula* del factor de corrección, para calificar la prueba?		
24	¿Advierte a los alumnos sobre el uso del factor de corrección en las instrucciones de la prueba?		
	Punteo		

Para interpretar su punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
24 Puntos	Excelente
19-23 Puntos	Muy Bueno
14-18 Puntos	Bueno
9-13 Puntos	Regular
0-8 Puntos	Deficiente

Si la calificación que se obtuvo fue inferior a excelente, debe mejorar la prueba en estos aspectos, hasta alcanzar el nivel de Excelente.

*

$$P_c = P_o - \frac{I}{a - 1}$$

Donde:

P_c = Punteo corregido

P_o = Punteo obtenido

I = Respuestas incorrectas

a = Alternativas que tiene cada pregunta

ANEXO F

Instrumentos de evaluación del estudiante.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIANTE QUE APROBÓ EL CURSO DE
 OCLUSIÓN ASIGNADO

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la opinión del estudiante hacia el curso de oclusión que aprobó.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje del curso de oclusión.

Deberá responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla que considere adecuado. Las opciones son las siguientes:

P	Poca
M	Mediana
B	Bastante

No.	ASPECTO	P	M	B
1	¿Qué importancia le da a los conocimientos del curso de oclusión dentro de la carrera de cirujano dentista?			
2	¿En qué medida los conocimientos del curso de oclusión le permite brindarle un mejor tratamiento a sus pacientes?			
3	¿Con qué frecuencia utiliza conocimientos de oclusión en la clínica?			
4	¿En que medida considera que las actividades del curso de oclusión llegan a ser adecuadas?			
5	¿La influencia positiva de los profesores de otras disciplinas hacia el curso de oclusión es?			
6	¿La influencia positiva de los compañeros de clase hacia el curso de oclusión es?			
7	¿Cómo considera la preparación académica del profesor encargado del curso de oclusión?			
8	¿Cómo considera la preparación en cuanto a aspectos de oclusión de los profesores de otras disciplinas?			
9	¿Cómo considera la preparación académica de los demás profesores del curso de oclusión?			
10	¿La extensión del curso de oclusión la considera?			
11	¿La cantidad de contenidos del curso de oclusión la considera?			
12	¿Cómo considera que es la dificultad del curso de oclusión?			

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIANTE QUE REPROBÓ EL CURSO DE
 OCLUSIÓN ASIGNADO

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la opinión del estudiante hacia el curso de oclusión que reprobó.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje del curso de oclusión.

Deberá responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla que considere adecuado. Las opciones son las siguientes:

P	Poca
M	Mediana
B	Bastante

No.	ASPECTO	P	M	B
1	¿Qué importancia le da a los conocimientos del curso de oclusión dentro de la carrera de cirujano dentista?			
2	¿En qué medida los conocimientos del curso de oclusión le permite brindarle un mejor tratamiento a sus pacientes?			
3	¿Con qué frecuencia utiliza conocimientos de oclusión en la clínica?			
4	¿En que medida considera que las actividades del curso de oclusión llegan a ser adecuadas?			
5	¿La influencia positiva de los profesores de otras disciplinas hacia el curso de oclusión es?			
6	¿La influencia positiva de los compañeros de clase hacia el curso de oclusión es?			
7	¿Cómo considera la preparación académica del profesor encargado del curso de oclusión?			
8	¿Cómo considera la preparación en cuanto a aspectos de oclusión de los profesores de otras disciplinas?			
9	¿Cómo considera la preparación académica de los demás profesores del curso de oclusión?			
10	¿La extensión del curso de oclusión la considera?			
11	¿La cantidad de contenidos del curso de oclusión la considera?			
12	¿Cómo considera que es la dificultad del curso de oclusión?			

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIANTE QUE APROBÓ LOS TRES CURSOS
 DE LA DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar la opinión del estudiante hacia los tres cursos de la disciplina de oclusión que aprobó.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje del curso de oclusión.

Deberá responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla que considere adecuado. Las opciones son las siguientes:

P	Poca
M	Mediana
B	Bastante

No.	ASPECTO	P	M	B
1	¿Qué importancia le da a los conocimientos de los cursos de la disciplina de oclusión dentro de la carrera de cirujano dentista?			
2	¿En qué medida los conocimientos de los cursos de oclusión le permiten brindarle un mejor tratamiento a sus pacientes?			
3	¿Con qué frecuencia utiliza conocimientos de oclusión en la clínica?			
4	¿En que medida considera que las actividades de los cursos de oclusión llegan a ser adecuadas?			
5	¿La influencia positiva de los profesores de otras disciplinas hacia la disciplina de oclusión es?			
6	¿La influencia positiva de los compañeros de clase hacia la disciplina de oclusión es?			
7	¿Cómo considera la preparación académica del coordinador de la disciplina de oclusión?			
8	¿Cómo considera la preparación en cuanto a aspectos de oclusión de los profesores de otras disciplinas?			
9	¿Cómo considera la preparación académica de los demás profesores del curso de oclusión?			
10	¿La extensión de los cursos de oclusión la considera?			
11	¿La cantidad de contenidos de los cursos de oclusión la considera?			
12	¿Cómo considera que es la dificultad de los curso de oclusión?			

ANEXO G

Instrumentos de evaluación de los recursos físicos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL RECURSO AULAS

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar los aspectos sobre el recurso aulas, que comprende las características del ambiente físico donde el estudiante recibe las clases, e incluye los elementos indispensables para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar los recursos, específicamente las aulas y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el puntaje correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	¿Es suficiente el número de aulas, para atender al número de alumnos por curso?		
2	¿Las dimensiones del aula son apropiadas para desarrollar las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje?		
3	¿La relación alumno-dimensión del aula se considera adecuada?		
4	¿Posee el aula suficiente iluminación natural o artificial?		
5	¿Posee el aula suficiente ventilación?		
6	¿Posee pantalla para proyección?		
7	¿Cuenta con pizarrón?		
	Para yeso		
	Para marcadores		
8	¿Cuenta con suficientes escritorios?		
9	¿Los escritorios son confortables?		
10	¿Los escritorios están en buen estado?		
11	¿La distancia entre los escritorios y el pizarrón es adecuada?		
Punteo			

Para interpretar el puntaje, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
11 Puntos	Excelente
8-10 Puntos	Muy Bueno
5-7 Puntos	Bueno
2-4 Puntos	Regular
0-1 Puntos	Deficiente

Si el calificativo que se obtuvo fue inferior a Excelente, debe realizar las acciones pertinentes para que se mejoren las condiciones.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA
 DISCIPLINA DE OCLUSIÓN

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA EL RECURSO LABORATORIOS

El presente instrumento es de carácter evaluativo, pretende explorar los aspectos sobre el recurso laboratorios, que comprende las características del ambiente físico donde el estudiante realiza actividades de laboratorio, e incluye los elementos indispensables par el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La información obtenida, será de utilidad para mejorar los recursos, específicamente los laboratorios y por ende el proceso enseñanza-aprendizaje.

Debe responder cada una de las interrogantes, colocando una marca en la casilla SI o en la casilla NO, según se considere adecuado. Al final para obtener el punteo correspondiente, sume las marcas de ambas casillas y compárelas con la escala al final del instrumento.

No.	ASPECTO	Si	No
1	¿Es suficiente el número de laboratorios, para atender al número de alumnos por curso?		
2	¿Las dimensiones del laboratorio son apropiadas para el desarrollo de las diferentes actividades?		
3	¿La relación alumno-dimensión del laboratorio se considera adecuada?		
4	¿Posee el laboratorio suficiente iluminación natural o artificial?		
5	¿Posee el laboratorio suficiente ventilación?		
6	¿Poseen extracción de aire?		
7	¿Posee pantalla para proyección y/o pizarrón?		
8	¿Cuenta con suficientes puestos de trabajo?		
9	¿Los puestos de trabajo son confortables?		
10	¿Los puestos de trabajo están en buen estado?		
11	¿Posee el equipo necesario para la realización de las diferentes actividades (vibradores, recortadoras de modelos, etc.)?		
12	¿El estado físico del equipo es adecuado?		
13	¿El equipo funciona adecuadamente?		
14	¿Se les da el mantenimiento adecuado?		
Punteo			

Para interpretar el punteo, tome únicamente el que aparece al final de la casilla SI y compárelo con la siguiente escala:

Calificación	
14 Puntos	Excelente
11-13 Puntos	Muy Bueno
8-10 Puntos	Bueno
5-7 Puntos	Regular
0-4 Puntos	Deficiente

Si el calificativo que se obtuvo fue inferior a Excelente, debe realizar las acciones pertinentes para que se mejoren las condiciones.